Mártes 18 de Abril de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,141

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes Santos Eleuterio papa y mártir y Apolonio.
San Apolonio, senador en Roma, el cual en tiempo del emperador Commodo y del prefecto Perenio, por un criado suyo fué descubierto y acusado de que era cristiano; y habiéndole mandado que diese cuenta de su fé compuso para esto un excelente libro y lo leyó á presencia de todo el Senado; por cuya sentencia lo degollaron, confesando siempre la fé de Jesucristo.
San Perfecto, presbitero y mártir en Córdoba.
108 dias transcurridos, faltando 257 para fin de año.
Luna nueva (2.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.

Efemérides

1818—COMBATE EN CALABOZO.
Fracasó la intentona de asesinato en la persona del general Bolivar por el capitan don Tomás de Renovales en la noche anterior, el coronel don Rafael Lopez al frente de cinco escuadrones de realistas, cargó al campamento de Bolivar en los llanos de Calabozo, así que se notaron los primeros albores del dia 18 de Abril de 1818. Las fuerzas de Bolivar que aun no habian salido de la sorpresa que les ocasionara el atrevido proyecto y arrojo de Renovales, fueron hechas pedazos teniendo que dispersarse en distintas direcciones quedando todo el campamento en poder de los españoles, y aun el mismo Bolivar para salvar tuvo que quitarse su gorra y su dolman para que no lo conocieran y montar en un caballo que le ofreció un soldado. El jefe vencedor coronel Lopez fué muerto de un balazo que le atravesó el corazon, al terminarse este combate.

EL SIGLO

¡Honor á los Jueces rectos é independientes!

Estamos en plena evolucion. — Se trata de volver por el crédito de la administracion de justicia en la República.—Se trata de reaccionar contra los funestos hábitos de compadrazgo, que dan por resultado la arbitrariedad: la impunidad para los amigos, el rigor injusto para los adversarios. — Esta sociedad siente hambre y sed de justicia.

Hoy todos van comprendiendo que es una absoluta necesidad aplicar la ley sin ódio y sin debilidad.

Mucho hay que trabajar, mucho hay que luchar para arribar al resultado apetecido. Pero hay jueces y majistrados que han comprendido valerosamente esta saludable reaccion. Es justo que la opinion aliente con su aplauso á esos magistrados y á esos jueces.

No se trata de saciar ódios ni de fomentar venganzas personales. No se trata tampoco de hacer política. La cuestion es mucho mas alta. El problema afecta intereses mucho mas profundos. Se trata de restablecer la confianza en la justicia, que es la base de la sociedad.

No nos proponemos hacer una lista nacional de los Jueces que en estos últimos tiempos han demostrado con sus actos que comprenden la altísima importancia de su mision, y que están resueltos á cumplirla. Temeríamos olvidar nombres y actos que merecen elogio.—Citaremos solamente algunos de ellos: los primeros que nos ocurran.—Esto bastará para nuestro objeto.

Hay afortunadamente entre los Jueces quienes dán altos ejemplos que deben servir de estímulo. Y sirven en efecto. — Con frecuencia vemos Jueces que en los conflictos que nacen de la arbitrariedad de algunos funcionarios, luchan á brazo partido para sostener los fueros de la justicia y para hacer efectiva la Ley.

Uno de los magistrados que con mas teson y energía dan ejemplo de rectitud es el Fiscal Dr. Segundo. Todos saben cuán árdua ha sido su tarea en los varios incidentes que han surgido á consecuencia de la causa formada sobre los tormentos de Volpi y Patroni. Todos los procederes de aquel respetable magistrado llevan el sello de la rectitud mas acrisolada.—Sin agraviar á nadie, creemos que el Dr. Segundo es una de las mas fuertes columnas de la recta administracion de justicia.

El Juez del Crímen Dr. Castillo ha demostrado tambien laudable severidad y energía en las actuaciones pendientes sobre el mismo asunto. —Le hemos visto oponerse á que se admitiera fianza carcelera á algunos de los procesados por el crímen cometido con Volpi y Patroni.

Lo hemos visto despues hacer lugar á la peticion del Sr. Rovido, recusando la jurisdiccion militar que actuaba contra los militares que han firmado la protesta de los ciudadanos.

El proceder del Juez Sr. Castillo le ha grangeado el respeto y la simpatía general.

Tambien lo merecen los miembros de los Tribunales de apelaciones, al resolver que no habia lugar á una excarcelacion bajo fianza acordada por el Juez.

Pudo este creer que puesto que se habian admitido otras excarcelaciones, no habia motivo para denegar la solicitada por el Sr. Barreto.—Los Tribunales de apelaciones no lo han estimado así. Han creido que no era idéntico el caso.

Ni hemos examinado el proceso, ni nos incumbe examinarlo—No somos de los que creyéndose infalibles y prejuzgando las cuestiones sometidas al fallo de los Tribunales, aplauden ó condenan los actos de los Jueces segun concuerdan ó se separan de sus propósitos—Pero los acuerdos que se han publicado llevan el sello de la imparcialidad, y esto nos basta para defenderlos y para combatir á los que sin razon alguna suponen que esos acuerdos son dictados por móviles ruines ú odiosos.

No podemos olvidar tampoco la firmeza y la rectitud del Juez Departamental de Paysandú Dr. Gil, en el conflicto producido entre algunos militares y algunos periodistas—El Dr. Gil dió muestra en esa ocasion de que sabe hacer respetar los fueros de la justicia, y dejó bien puesta su autoridad, como era su deber.

Ha habido desgraciadamente jueces que han procedido de un modo muy distinto—En el torbellino de fuerza y de pasion que con harta frecuencia agita á esta sociedad, han ido á veces envueltas la magestad de la justicia y las prerogativas de los encargados de administrarla —No seamos excesivamente severos con los que mas por debilidad que por malicia se hayan dejado arrastrar por ese torbellino.—Hagamos su parte á la fragilidad humana. — No todos los hombres tienen el temple de alma necesario para arrostrar con riesgo de su vida las iras del Poder.—Nosotros, que en cumplimiento de nuestro deber hemos censurado alguna vez las culpables complacencias de algunos magistrados, creeriamos ser injustos si los juzgásemos con la misma inflexible severidad que á los que delinquen por maldad ó por codicia.

¡Ay de la República sino fuera misericordiosa con los que solo han pecado por falta de energía para resistir la amenaza del Poder arbitrario!—No serian muchos los que saliesen limpios de toda culpa.

Pero por eso mismo, porque no son los mas los que en circunstancias escepcionales saben sobreponerse á todo y cerrar los ojos á todas las consideraciones para seguir directamente el áspero sendero del estricto deber, conviene no escasear el aplauso á los que tienen el valor de hacerlo. Es el homenage que el pueblo puede tributarles: es el galardon que puede ofrecerles.

Reciban los Jueces que en los críticos dias que atravesamos encuentran en su honrada conciencia y en su animoso corazon clara luz para ver el camino del deber y acierto esforzado para no desviarse de ese camino.

Una palabra mas.

No han faltado quienes, soñando con *hacer* cálculos irrealizables, han sostenido que todo hombre honrado debia hoy negarse á formar parte del organismo de los Poderes públicos—¿A donde iríamos á parar si tal doctrina se hiciese práctica? ¿A qué abismo de abyeccion habria descendido la República, si todos los Juzgados y las Magistraturas hubieran caido en manos prevaricadoras?

No es la abstencion ciega y absoluta el medio de regenerar el país. Conviene por el contrario que los puestos públicos sean ocupados por hombres íntegros y enérgicos, capaces de afrontar resueltamente las prepotencias ilegítimas que se opongan al cumplimiento de la Ley.

Los recientes ejemplos dados por algunos miembros de la Administracion de Justicia deben servir á todos de provechosa leccion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de la nueva Ley de Imprenta, dice que la gran razon que da la prensa gubernista para demostrar la necesidad de esa ley, es que la prensa de oposicion usa un lenguaje de[illegible] zas, ha contribuido á crear la mala situacion que á todos nos ebruma; y que por lo tanto es necesaria una ley que haga entrar en vereda á la prensa opositora y la encierre en los límites de una libertad prudente y razonable.

Esta razon, (añade) es la eterna razon que se alega en todas partes, cuando se quiere amordazar la prensa independiente y dejar libre y suelta la lengua y la pluma á los apologistas del Gobierno y á los escritores subvencionados de las gacetas oficiales.

Pero esta razon, tiene por lo ménos una sombra de razon, allí donde los directores de la prensa gubernista que pide un dique contra los desbordes de la prensa opositora, procuran no incurrir en la misma falta que condenan en los escritores independientes; y en sus defensas mas ó menos justas y mas ó menos interesadas, de los actos gubernativos, cuidan siquiera de conservar la decencia de las formas, y no se dejan arrebatar por el exagerado celo partidista, ó por el excesivo temor de perder la pitanza oficial.

Pero allí donde, como sucede aquí, puede decirse que el insulto grosero y desvergonzado, y las manos en forma de puño, y los argumentos en forma de garrote, vienen siendo el arma favorita de la prensa oficial desde algunos años á esta parte, ¿qué derecho, ni qué razon, tiene esta última para escandalizarse del tono un poco duro que puedan haber empleado algunos órganos de la prensa de oposicion?

Los que han creido lícito el lenguaje destemplado y el insulto grosero, y la mazorcada brutal, para defender el fraude, la arbitrariedad y la sinrazon, ¿con qué autoridad pueden calificar de crímen en sus adversarios el haber defendido con mas ó menos rudeza la causa de la razon, del derecho y la justicia?

Conformes estamos todos, termina diciendo en que la libertad de la prensa debe encerrarse en los mismos límites que se encierra la libertad de la palabra, y que nadie tiene el derecho de insultar, ni hablando, ni escribiendo.

Pero en modo alguno cree que estén en actitud de arrojar la primera piedra y erijirse en maestros de buenas formas en la discusion, ni dar á nadie lecciones de cultura y templanza, los *puritanos* que en todas las administraciones han sido una especie de *condottieros* de pluma á sueldo del que ha tenido la sarten por el mango y las llaves del tesoro público en el bolsillo.

—

El puesto de honor (dice) que han sabido conquistarse los expositores uruguayos en la Exposicion Continental Argentina, y el valioso concurso que han llevado al Congreso Pedagógico los comisionados orientales, habrán hecho formar un buen concepto á nuestros vecinos del grado de adelanto en que se encuentran aquí la educacion popular, las artes y la industria, y habrán neutralizado el mal efecto producido por el triste relato de las escenas políticas, y los desaciertos económicos, y las irregularidades judiciales, y otras mil cosas que son mejor para calladas que para escritas, que forman la crónica noticiosa de la actualidad en la República Oriental.

Cree que no faltará en la opuesta orilla, como no falta en esta, quien se admire de que reste todavia algo bueno en pié, en medio de la deshecha tormenta política, social y económica, que hace siete años que corremos, y que toda iniciativa individual no haya sucumbido por completo, bajo la lluvia de males que sobre nosotros ha caido.

Y efectivamente, (agrega) es cosa inexplicable el que todos los gérmenes de vida y progreso no se hayan extinguido ante los desbordes de la arbitrariedad prepotente, y cuantorepresenta inteligencia y trabajo, no haya sucumbido bajo el reinado de la fuerza, y que no haya quedado estéril la campaña uruguaya, azotada por tanto déspota, y ensangrentada por tanto criminal, como quedaba estéril la tierra hollada por el caballo de Atila.

Signos consoladores, presagios de esperanza, son indudablemente para cuantos aman al país y se interesan por su porvenir, los triunfos obtenidos por los obreros de la inteligencia y por los héroes del arado y por los soldados del taller, en los certámenes de la industria y en los congresos de la ciencia.

Esos triufos, en medio del oficial abatimiento, esas ráfagas de luz que vienen á desgarrar el velo tenebroso de la noche que nos envuelve esas plantas vivaces que crecen y echan raíces á pesar de la piedra que las oprime nos indican que el mal ya es impotente contra el bien, que la noche no es eterna y que en último resultado el progreso vencerá á la reaccion y el derecho á la fuerza bruta.

La Tribuna Popular

Esto no tiene vuelta es el título de su editorial.

Por mas que nos queremos hacer la ilusion (dice) de que la actual situacion puede tener un cambio que responda á las aspiraciones del país, tenemos que perder toda esperanza ante los acontecimientos que se producen.

Señala en seguida lo que ha pasado con los garitos, y lo que está pasando en campaña con las garantías individuales y termina diciendo que seguramente no ha de faltar quien diga que los que combaten á favor del régimen de la ley, son unos demoledores, pero ha de llegar el momento en que el general Santos se ha de arrepentir de no haber prestado atencion á las indicaciones de la prensa independiente pero será tarde y la situacion no tendrá mas solucion con la que encontró Latorre, la dimision del mando, pues el vacio que lo rodeará, con el vértigo que producirá, mareará al que le mire y esto es lo que tiene forzosamente que acontecerle al general Santos si con tiempo no busca en la ley su salvacion.

El Telégrafo Marítimo

Se explica que ciertos diarios demuestren su júbilo al ver que está á punto de sancionarse por el Senado la nueva ley de imprenta, pues de esa manera podrán quedar las cosas como están sin que nadie se permita sacarlas á la vergüenza.

Le parece que si la ley en discusion hubiese de dar lugar efectivamente á todo eso, naceria muerta; porque en rigor de verdad podrá ser un imprudente el que delate ó exagere un crímen; pero el criminal de veras es el que lo comete.

El país no ganará nada con que los diarios digan ciertas cosas; pero seguramente pierde mucho con que, dichas ó no dichas, esas cosas se hagan.

Puesta á escoger la ley entre unos y otros, y puesto el Gobierno á aplicarla, no es ciertamente en los periodistas en quienes debe hacer la primera presa, sino en los que dán que hablar á los periodistas.

Con todo, el colega se complace en reconocer que afortunadamente para la moral, la Ley de imprenta en discusion no priva ningun derecho, ni pone ninguna mordaza. La Cámara de Representantes quiso hacerla dura. El Senado ha suavizado su primitiva aspereza. Pero sea lo que fuere, en último término del debate, en que se empeñarán ambas Cámaras acerca de ello, mientras no haya una Asamblea dispuesta á trastornar todas las leyes del mundo moral, no habrá ley de imprenta que realice los ideales de los diarios de cierta clase.

Agrega que no deja de ser curioso, como lo hizo notar *El Siglo*, que los periodistas que ayer clamaban por la ley de imprenta y ponderaban el *terror del insulto*, insulten y traten de atemorizar hoy á los jueces que no autorizan la escarcelacion provisoria del ex-Jefe Político de la Capital.

Entrando en el terreno de las suposiciones considera que esos periodistas no se habrán formado de la ley el concepto de un embudo que siempre les cubra á ellos con el lado ancho. Supone que al pedir represion para los resbalones de sus adversarios la querrán tambien para los suyos propios, y que igualmente caerán los depresores de las instituciones, los oposicionistas que dicen ser la justicia una fórmula vana, cuando á los criminales copetudos no se les castiga, que los gubernistas que llaman prevaricador y zalamero al mas alto Tribunal de la Nacion, porque una vez siquiera (y aun esa con carácter provisorio) le sienta la mano á un copetudo de su camada.

El Ferro-carril

Adopta una actitud de espectativa respecto á las cuestiones pendientes.

No se explica porqué no se ha investigado bien, sin incurrir en contradicciones ó injusticias, y es preferible esperar el conocimiento perfecto de los hechos para tomarlos como punto de partida y análisis imparcial.

La Opinion Nacional

Lamenta que *La Patria Uruguaya* haya interpretado mal sus juicios sobre los hombres del partido nacionalista calificándolo de despropósito, pues solo se ha referido á los hombres que forman el circulito de *La Democracia*.

—

Sin pretender justificar lo acaecido con Volpi y Patroni, considera oportuno traer á la memoria de *La Democracia* el recuerdo de los abusos que en otro tiempo dieron lugar á la sancion de una ley prohibiendo los castigos corporales, cualquiera que fuese su denominacion, ley que se ha infringido tantas veces hasta ahora.

—

Se manifiesta complacido por el acierto del Gobierno en el nombramiento de los Inspectores escolares para los nuevos Departamentos de Rocha y Rio Negro, tanto por la independencia con que ha ejercido el derecho que le corresponde como jefe superior de la administracion pública, cuanto por haber recaido en personas del oficio, al decir de los maestros, con preferencia á las *profanas* propuestas por la Direccion General de Instruccion Primaria para esos cargos.

—

Termina con un artículo en el cual exhorta á los orientales á que en estos momentos de conflictos externos, se unifiquen en un solo pensamiento y una sola voluntad—hacer de esta patria chica una patria grande.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Interrogaciones é interpelaciones—Asuntos de Tunez—La lira intransigente en la cámara—Los estranjeros y la ley de 1849—Cosas de Egipto—Vagas declaraciones ministeriales—Discurso del Sr. Charmes—Rompimiento de las negociaciones comerciales con Inglaterra—El ministerio y los jesuitas—Los disgustos románticos de Emilio Zola—Un general ruso que habla mucho—La inmigracion por el puerto del Havre en 1881—Miscelaneas y noticias varias.

24 de Febrero de 1882.

Despues de algunos dias de ferias se reunió ayer la cámara, y luego asistimos á una série de cuestiones y á una interpelacion acerca de los asuntos de Tunez y Egipto. Antes que todo, el Sr. Tenot, diputado de Burdeos, interrogó á los ministros acerca de la reorganizacion administrativa, financiera y militar de Tunez; Sus preguntas pueden reasumirse así:

« Está dispuesto el actual gabinete á llevar en cuenta los empeños de los ministros que lo precedieron y realizar las promesas del señor Gambetta, que declaró estar preparando un proyecto de constitucion para Tunez?»

La respuesta del Sr. Freycinet era fácil de prever: —«El ejercicio del protectorado, dijo él, exige mucho dinero; la cuestion financiera es por tanto la base de toda y cualquier reforma. Cuando hayamos encontrado una solucion satisfactoria á tal respecto, hemos de consultar al Parlamento.»

Así quedó resuelto el primer punto.

Surgió entonces el poeta demócrata-socialista-intransigente Clovis Hugues. Este jóven de talento corre en pos de nombradía como en alas de Pegaso. Hace poesías en el roda-pié del *Intransigente*, perora en los clubs y gusta de hablar en la cámara y en el folletin, ya en el club y ya en la cámara siempre está inspirado. Cuando sube á la tribuna, corre un escalofrio por las galerias públicas. Dios *ecce* Dios! Ayer Clovis Hugues protestaba contra la espulsion del nihilista Lavroff. Espulsar jesuitas franceses, es lícito, conforme á los dogmas de la moral demagógica. Pero tocar á un revolucionario estranjero, alto ahí! El poeta indígnase.—«Somos, grita él, de aquellos que piensan que no existen estranjeros en Francia *(Protestas)*. Sí, sí, somos de aquellos que despues de la revolucion francesa no tenemos derecho de hablar mas de estranjeros, de trazar fronteras y límites!» Y Clovis Hugues, altisonante é inspirado esclama en un arrebato poético—«La montaña republicana es un Sinaí sin relámpagos ».

El presidente del Consejo que no es poeta y tiene tambien la cabeza henchida de ecuaciones algebraicas, respondió friamente al alumno de las musas. Declaró tomar la responsabilidad integra de esa espulsion; pero confiesa que la ley de 1849 relativa á los estranjeros residentes en Francia, es arbitraria, ofrece inconvenientes y el gobierno presentará un proyecto para reformarla.

La tercera interpelacion fué presentada por dos diputados bonapartistas. Uno de ellos el Sr. Cuneo d'Ornano preguntó cuándo tendrian baja los soldados de la clase de 1876; durante el pleito electoral, los ministros prometieron que ese contingente, destacado en Túnez, volveria brevemente. Se pasaron meses y meses, y allá están en Túnez 12 mil hombres de ese contingente.

El general Billot respondió que habia dado órden para reempatriar á los soldados de esa clase que iban á llegar.

Cuarta interpelacion.

El Sr. Delafosse habla de la cuestion egipcia. El diputado traza la historia del condominio ejercido en el Egipto por la Inglaterra y la Francia. Recuerda que los ministerios de Gambetta y de Gladstone mandaron una nota al virey, y que las otras potencias europeas parecieron poner tropiezos á la intervencion anglo-francesa. Pregunta, en fin, en qué estado se hallan las cosas.

El Sr. Freycinet, visiblemente incomodado por las negociaciones diplomáticas entabladas á este respecto, no dió respuesta clara. Habló mas de la Grecia, de que ninguno queria saber, que del Egipto, que á ninguno interesaba. Se esforzó en persuadir á la cámara de que no habria ninguna aventura peligrosa mientras él y sus colegas estuviesen en el poder.

La respuesta evasiva del Sr. Freycinet provocó un discurso del Sr. Charmes redactor del *Journal des Débats*, y nuevo diputado. En lenguaje claro, elegante y moderado, el estrenante demostró las ventajas de la fiscalizacion anglo-francesa en el Egipto, no solo financiera sino politicamente. Aunque lamente que la Francia y la Inglaterra no hayan concordado en la necesidad de una política vigorosa; aunque admita que la Europa no puede permanecer ajena é indiferente á las dificultades presentes, insistió con mucha fuerza en los peligros qus presentaria una intervencion armada en la Turquía en los negocios de Egipto. Fué muy aplaudido y todos se admiraron de que el ministro de Negocios Estranjeros no le respondiese.

La discusion concluyó sin órden del dia, sin votacion alguna. Tal vez sea la primera vez que se asiste á tal fenómeno parlamentario.

En esa misma sesion el Sr. Tirard, ministro de Comercio, anunció el malogro de las negociaciones entabladas por la Gran Bretaña para renovar el tratado comercial de 1860. En vista de esa situacion, las dos naciones procuraron adoptar un régimen que no rompiese del todo el lazo comercial que los unia. Concordaron en acordarse recíprocamente las ventajas concedidas á la nacion mas favorecida. Pero observó que la Francia en este arreglo era menos favorecida que la Inglaterra. Pidió que en la futura convencion fuesen conservados sin alteracion los derechos que pagan presentemente los géneros franceses al entrar en Inglatera. Los ministros ingleses declararon que querian quedar señores de sus tarifas, despues de mil otros arreglos propuestos ora por esta, ora por aquella potencia y desechados por una ó por otra, la Francia resolvió proporcionar el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.º A partir de la promulgacion de la presente ley, las mercaderías de procedencia ó de manufactura inglesa, quedarán sujetas al entrar en Francia, al mismo tratamiento á que estuvieren sujetas las naciones mas favorecidas.

Art. 2.º Las disposiciones del artículo anterior no se aplicarán á los productos coloniales, que quedarán sujetos á las condiciones de la tarifa general de las aduanas.

Ese acto es sobremanera grave, y hemos de asistir á un delirio de recriminaciones por parte de la prensa inglesa.

El Ministerio presidido por el Sr. Freycinet está siendo víctima de una lúgubre pillería de parte de los diarios gambetistas. Entraron estos á anunciar que, protejidos por la [illegible] giosos espulsos en virtud de los decretos de 29 de Marzo, estaban regresando sosegados y viviendo en comunidad en los conventos y monasterios respectivos. El Ministerio mandó desmentir la noticia que los oportunistas sostuvieron ser verdadera, revelando hechos y citando nombres. El Ministro del Interior mandó entonces á preceder á una indagacion en todos los departamentos. Ya unos cincuenta y tantos prefectos respondieron que la noticia era infundada, pero los oportunistas continuaron afirmándolo. Dieron en el blanco del actual gabinete y aseguran que el Sr. Freycinet está negociando con la curia romana, y prepara una ley que permite á los jesuitas reconstituirse.

La sentencia pronunciada últimamente á favor del abogado Duverdy contra Emilio Zola, que dió el nombre de aquel á uno de los personajes de su romance *Pot-Rouille*, tuvo las consecuencias que eran de esperar. Pasados algunos dias, un Luis Vabre escribió al romancista que mudase el nombre de otro protagonista del romance que así se llamaba. Zola que cediera á Mr. Duverdy, bautizándolo con el nombre de *Tres Estrellas*, cedió al referido Luis Vabre, y dió á su personaje el nombre exótico de *Sin-nombre*. Pero otros individuos reclamaron. Antesayer aparecieron tres personas con el nombre de Josserand y uno con el nombre de Mouret, intimando al romancero la supresion de tales nombres en su libro. Zola lo rehusa y restablece el nombre de Vabre, estando dispuesto á sostener cuantos procesos quisieren.

No hay un literato que deje de dar la razon al romancero, que así defiende la causa de todos los que escriben. Es imposible que los magistrados continúen adoptando esa jurisprudencia burlesca.

El general Skobeleff es un bravo militar que hizo mucho durante la guerra ruso-turca, y mas tarde en el Asia Central. Pero últimamente se volvió un segundo Trochu y se puso á discurrir tuerto ó derecho predicando el evangelio santo del panslavismo, guerreando contra la opresion de que son víctimas los slavos por parte del Austria-Hungria, y levantando la bandera moscovita contra el pangermanismo. El general dió audiencia á *reporters*, derramó sus ideas patrióticas en el seno de corresponsales influyentes, y consiguió llenar los diarios europeos de mucho barullo.

Naturalmente las hojas austriacas alzaron el grito contra el militar locuaz. Las alemanas, mas sensatas, se contentaron con observar que las teorías diplomáticas del general Skobeleff podian tener tanta autoridad como las disertaciones de una diplómata acerca de los cañones Krupp. El gobierno ruso quiso atenuar el efecto de las indiscreciones de ese general, y publicó unas esplicaciones en el diario del gobierno. A mas de eso, mandó órden al general que regresase y este salió ayer de Paris.

Las declaraciones del general ruso no tienen gran importancia, pero son un síntoma de las pasiones que bullen en las filas moscovitas, y bajo ese punto de vista era menester notarlas.

Durante el año 1881 el movimiento de emigracion europea por el puerto del Havre aumentó de un modo normal, como ya habia aumentado en 1880.

En efecto, segun los datos que nos dan los diarios locales, el movimiento de los emigrantes franceses y extranjeros embarcados directamente en el Havre fué en 1881 de 31,942 personas contra 30,867 en 1880.

Si á esos 31,942 pasajeros emigrantes embarcados directamente en el Havre, se agregan los 60,186 venidos de Hamburgo y Bremen, puertos alemanes, y que apenas hicieron escala en el Havre, tendremos un total de 92,128 emigrantes, contra 66,837 en 1880. Hubo por tanto en el año 1881 un aumento de 25,291 emigrantes.

Los 92,128 pasajeros de proa salidos del Havre se dividen así:

Franceses embarcados directamente en el Havre.	2,530
Extranjeros embarcados directamente en el Havre.	29,412
Emigrantes que hicieron escala en el Havre	60,186
Total. . .	92,128

En cuanto al sexo y edad se reparten los 92,128 del modo siguiente.

Hombres	43,010
Mujeres	25,499
Menores	16,204
Criaturas de pecho	7,415
Total . . .	92,128

Respecto á nacionalidades se dividen así:

Prusianos	28,976
Suizos	10,953
Austriacos.	8,644
Del gran Ducado de Bade	6,912
Rusos	5,715
Italianos	5,491
Del Wurtemberg	4,560
Franceses	2,530
Otras nacionalidades.	18,347
Total. . . .	92,128

Los franceses emigran cada vez menos; así es que en 1880 partieron del Havre 2,644 personas de esa nacionalidad, mientras en 1881 solo salieron 2,530.

El número de buques empleados en el transporte de los emigrantes fué de 328 que se dirigieron para ambas Américas, siendo para Estados Unidos 124, para las Antillas 34, para la República Argentina 22, para el Brasil 22 y los demas para otros destinos.

La mayor parte fué en demanda de Estados Unidos, subiendo el número de emigrantes del Havre para aquel país á 89,880! repartiéndose los 2,248 emigrantes entre trece países! La Confederacion Argentina y los Estados Unidos de Colombia recibieron mas emigrantes del Havre que el Brasil. Para la primera de aquellas Repúblicas fueron 768 emigrantes y para la segunda 377. Luego sigue el Brasil con 358. Para Venezuela fueron 226; para Méjico 78; para el Perú 37; para el Uruguay 35; para Chile 2 y uno apenas para la América Central. La República Argentina recibió por tanto, solo por el puerto del Havre, el doble de emigrantes que el Brasil.

En la sesion del 20 de Febrero, la Academia de Ciencias de Paris nombró una Comision encargada de examinar los resultados presentados por el Dr. Lacerda, relativamente á las inyecciones sub-cutáneas de *permanganato de potasa* como antidoto del veneno de las culebras. La Comision la componen los señores Pasteur, Fremy, Quatrefages, Vulpian, Gosselin y Bonley. El eminente Quatrefages hizo sobresalir en esa misma sesion la importancia del descubrimiento del Dr. Lacerda, que colocará el nombre del médico brasilero entre los beneméritos de la ciencia. Solo en la Martinica, entre una poblacion de 125,000 almas, mueren 50 personas todos los años mordidas ó picadas por culebras. Varios miembros de la Academia de Ciencias pidieron que se llamase la atencion del Ministro de Agricultura de Francia hácia este descubrimiento.

Ocurrieron últimamente actos de vandalismo ó fanatismo que no pueden pasar desapercibidos. Se tomaron sujetos en la galería de los cuadros del Louvre borrando con tinta bermeja los retratos de Francisco I, y se intentó de noche prender fuego á la capilla expiatoria. El guardian apercibiéndose del humo acudió pero el fuego ya se habia apagado por falta de alimento. Se conoció que los incendiarios habian escalado el recinto y abierto con ganzúas la puerta del edificio. Por singular coincidencia ocurrió esta tentativa incendiaria en la misma ocasion en que un diputado radical proponia la demolicion de la capilla, porque su existencia arroja una mancha perpétua á la memoria de la primera revolucion que sepultó los cuerpos de Luis XVI y de María Antonieta en el lugar donde se levantó el monumento.

Mr. Delongraye, cónsul de Francia en Santiago de Cuba, fué nombrado cónsul de Francia en Rio Janeiro, en sustitucion de Mr. Pierret que vá á representar la República Francesa en Quito, en el carácter de Cónsul general y Encargado de Negocios.

Mr. Roustan ha dejado de ser Ministro de Francia en la Regencia de Túnez. Se le nombró Ministro en los Estados-Unidos. Los periódicos radicales é intransigentes protestan con la mayor vehemencia contra el nombramiento de Mr. Roustan para ministro en Estados-Unidos.

X.

REMITIDOS

Señores Editores de *El Siglo*:

Sírvanse ustedes tener la bondad de dar cabida en su diario á las adjuntas líneas, y se lo agradecerá su atento y S. S.

J. Figueroa.

Señor D. Alberto Biraben.

He leido hoy su artículo de *El Siglo*, á propósito de mi mocion en el Senado, y me creo en el deber de decirle:—1.º Que yo no hice la pregunta que Vd. repite; ella es una de las muchas escapadas de pluma de los señores *reporters* —2.º Mi mocion se redujo pura y simplemente á pedir se recabase del Ejecutivo los datos referentes á la concesion hecha al Sr. Courtin, para, en vista de lo que del estudio de ellos resultase, pedir lo que creyese conveniente á los intereses generales del país.

De manera, Sr. Biraben, que si del estudio de esos antecedentes resultase que un *privilegio esclusivo concedido á una sola persona para que ella esclusivamente pueda esplotar las aguas de los rios y arroyos que puedan servir para establecer las obras hidráulicas necesarias á la instalacion de establecimientos metalúrgicos en una superficie de cien leguas*, ó lo que es lo mismo, una concesion en virtud de la cual todo el que necesite establecer una obra hidráulica para el servicio de un establecimiento metalúrgico, *tenga que comprar ese derecho al señor Courtin ó á sus concesionarios*, es una concesion benéfica, legal y que propende grandemente al desarrollo de esa naciente riqueza de mi pobre patria, no tenga temor, señor, de que mi mocion pase adelante.

Lo que Vd. dice de la levita es una frase de bonito efecto; pero no me negará Vd. tambien que no es menos exacta la siguiente:—Si á todos los que llevan levita adquirida con el cohecho y la esplotacion de los puestos públicos en las épocas de dolorosa recordacion para mi patria, se la arrancasen ignominiosamente como á ladrones públicos, seria muy moral y muy conveniente á los intereses futuros del país.—No tema nada, Sr. Biraben, de los resultados de mi mocion, si Vd. no se encuentra en ninguna de esas condiciones.

Soy de Vd. atento y S. S.

J. Figueroa.

Montevideo, Abril 17 de 1882.

868

LITERATURA

Hamlet

JUICIO CRÍTICO POR EL DR. D. JULIO HERRERA Y OBES
(Continuacion)

VI

En las teorías filosóficas de Shakespeare, las virtudes y los vicios de los padres se trasmiten hereditariamente á los hijos. Esto es lo que el Darwinismo llama *«la ley de la herencia»*. *Hamlet* es una manifestacion de esa ley. Por parte de padre desciende de una naturaleza escogida, y por parte de madre de una naturaleza inferior y viciosa.

El Rey Hamlet *era todo un hombre, y no es fácil hallar su igual.* « Unas formas y un con« junto en verdad en que cada dios parecia ha« ber puesto su sello á fin de dar al mundo la « seguridad de ver un hombre. La estatura « elevada y elegante de Mercurio, la cabellera « de Apolo, la frente de Júpiter, el ojo de Mar« te para la amenaza y para el mando. »

Esto era en lo físico. En lo moral era un guerrero impetuoso y bravo como Aquiles. « Llevaba la misma armadura que vestia el «dia que combatió y venció al noruego am« bicioso: Así frunció el ceño, el dia que en una « conferencia furiosa arrancó al polaco de « su trineo y lo tendió cuan largo era sobre el « hielo. Y no era solo un héroe por el valor y « sus hazañas, era tambien el Rey mas virtuo« so y justo del Septentrion.»

La Reina es aquella Gertrudis de la leyenda, especie de María Estuardo, bella, sensual, débil, veleidosa como todas las naturalezas en estremo impresionables, que á los dos meses de muerto el buen Rey Hamlet de quien parecia estar profundamente enamorada, se casa con su hermano el fratricida Claudio.

Del consorcio de aquellas dos naturalezas opuestas nace Hamlet «bajo, gordo, pálido, de poco aliento, *en nada semejante á Hércules*, uno de esos temperamentos linfáticos, nerviosos que sirven á la fisiologia para esplicar psicológicamente esos caracteres de soñadores entusiastas, melancólicos y reconcentrados que tanto abundan en las razas taciturnas del Norte.

Esas dos influencias encontradas de la paternidad se combaten y se revelan en el carácter de Hamlet, una alma de héroe en un cuerpo de mujer.

Su bravura, su noble ambicion, su generosidad magnánima, esa impetuosidad violenta que dormita perezosa en el fondo de su alma y que salta cuando se le acosa con rugidos de leon, es la herencia del padre.

Su imaginacion brillante de poeta, sus gustos afeminados de artista, su sensibilidad irritable, su irresolucion y su ineptitud para la accion es la herencia de la madre que desarrollada por el estudio y la educacion ha adquirido una preponderancia absoluta en el carácter de Hamlet.

Fácilmente se comprende las perspectivas ideales que debia presentar la vida á los ojos de aquel soñador poeta y artista, heredero de un trono, adulado por cuantos lo rodean, embriagado por sueños de amor y de ambicion, « alma generosa, cortesano, sábio, soldado, los « ojos, la lenga y la espada; la esperanza y la « flor de este hermoso reino, el espejo de la mo« da y el modelo de las buenas maneras, el solo « observado de todos los observadores.» No se necesita tanto para ser optimista y pensar juzgando á los demás por nosotros mismos, que el amor es puro y constante, la amistad fiel, las promesas sinceras, todos los hombres buenos y honrados.

Y fácilmente se comprende tambien la sorpresa, el estupor, la amargura profunda, la misantropía incurable, la desolacion y la tristeza que se producirá en su alma el dia que el contacto con el mundo real haga desplomar súbitamente todas esas aéreas creaciones para mostrarle la vida tal cual es, mezcla de bien y de mal, de error y de verdad, de virtud y de crímen.

Bajo las apariencias engañosas de una vida exuberante, se oculta como una víbora bajo las flores perfumadas y frescas de un jardin, el gérmen de la enfermedad moral que se desarrollará inevitablemente al choque rudo de los acontecimientos.

Hamlet hace su aparicion en el drama bajo la influencia de los sentimientos dolorosos que le causa la muerte de su padre que solo él llora y de las reflexiones amargas que le sugiere la conducta ligera, injustificable de su madre, que *«ha asistido á la ceremonia de sus segundas bodas con los mismos zapatos con que dos meses antes siguió el entierro de su difunto esposo bañada en lágrimas como una nueva Niobe.»*

El mundo mirado al traves de este desengaño se le presenta con colores de tal modo repugnantes que siente el hastío de la vida y anhela el reposo de la muerte.

« Oh! Si esta demasiado sólida masa de car« ne pudiera ablandarse y liquidarse disuelta « en lluvia de lágrimas, ó si el Todopoderoso « no asestara el cañon contra el homicida de si « mismo, oh Dios! ¡Oh Dios mio! Cuán fatiga« do ya de todo juzgo molestos, insípidos y va« nos los placeres del mundo. Nada, nada « quiero de él, es un campo inculto y rudo que « solo abunda en frutos groseros y amargos.»

La desproporcion que existe entre esa desesperacion y la causa que la motiva, revelan desde luego un espíritu enfermo. La conducta de la Reina es sin duda ligera y reprochable y se concibe que contristase el alma sensible de Hamlet que está todavia bajo la impresion dolorosa de la muerte de su padre *«cuyo duelo lleva mas que en los colores fúnebres de sus vestidos en los sentimientos de su corazon»*, pero ese solo hecho no es causa bastante para desesperar de la vida buscando salir de ella por la puerta del suicidio.

Entre tanto con esa sucinta indicacion inicial Shakespeare nos señala ya el carácter, las proporciones y la direccion que tomará en su desarrollo aquel gérmen mórbido cuando Hamlet acosado por la fatalidad de su destino sumerja su mirada centellante en el fondo del corazon de todos los seres queridos que lo rodean, de cuya bondad y virtud no ha dudado hasta entonces y vea con horror y desprecio, que todos aquellos rostros serios ó risueños, jóvenes ó viejos, bellos ó feos, de hombres y mujeres, son máscaras hipócritas que encubren la deslealtad, el perjurio, la perfidia, el vicio, la corrupcion y el crímen. Su tio asesino, su madre culpable, sus amigos traidores, los cortesanos serviles, su amada, la pura y gentil Ofelia convertida en instrumento sumiso de espionage en manos de sus enemigos! ¡Qué espantoso naufragio!

En la disposicion de ánimo en que sorprende á Hamlet la revelacion sobrenatural y terrible del crímen cometido con su padre, la sola aparicion nocturna del espectro del Rey habria bastado para trastornar aquel cerebro profundamente conmovido. Qué será cuando sepa por boca del fantasma que su padre ha sido cobardemente asesinado; que su alma infeliz se purifica en el purgatorio de los pecados con que ha ido manchada al cielo, sufriendo tormentos cuyo relato haria saltar los ojos de sus órbitas como estrellas inflamadas; que su tio aquel *bribon hipócrita amable* y risueño es el asesino de su hermano, el usurpador de su trono y el *ladron de su corona*; que la reina su madre, que se mostraba tan enamorada de su difunto esposo «como si la posesion hubiera crecido sus deseos», ha llevado el incesto al *lecho aun caliente* de su primer matrimonio, manchando su reputacion con las sospechas de adulterio y de complicidad en un crímen execrable.

Pobre Hamlet! Tus facultades morales ya profundamente desequilibradas serán impotentes para soportar sin flaquear el choque tremendo de las violentas impresiones que te han conmovido en lo mas profundo de tu sér. Tu alma altiva y tierna, como dice Jorge Sand, no ha sido formada para saborear el dolor y amamantar la venganza. El horror del crímen, el desprecio por la mentira, la repulsion al mal, son quienes ponen frente á frente y en guerra todos los elementos de tu sér, obligándote á odiar á los hombres, á tí que naciste para amarlos.

La noticia de la aparicion del espectro de su padre lo pone en un estado de excitacion febril que asusta á sus amigos Horacio y Marcelo. Y luego cuando aparece el fantasma, su emocion es tan profunda, su espanto es de tal naturaleza, que Horacio se opone á que siga al fantasma que lo llama, observándole que el horror de aquella escena, *puede trastornar su juicio y darle frenesí*.

Pero hay una fuerza superior que lo impele, *á donde los hados lo llaman, una fuerza que dá á la mas débil de las fibras de su cuerpo la robustez de los nervios del leon de Nemea.* Hamlet sigue al fantasma, habla con él y cuando Horacio y Marcelo se le reunen nuevamente, sus temores se han realizado. No es necesario que Hamlet diga como dice que aquella escena con el alma en pena de su padre *ha trastornado su cerebro*. Ese trastorno se revela claramente en sus actos y palabras. El desórden y la extravagancia de sus ideas no es fingido porque la ficcion no tiene razon de ser ni objeto desde que se halla solo en presencia de los amigos íntimos, poseedores de su secreto, á quienes confía su designio de hacerse el loco. Y sin embargo puede darse mas prueba de demencia que sus palabras en el final de la escena XIII del acto 1.º?

Hamlet pide á Horacio y á Marcelo que juren no revelar lo que han visto. El fantasma desde lo profundo de la tierra, grita *jurad!* y Hamlet le replica en tono humorístico—« Ah! » ¿eso dices? ¿Estás ahí buen hombre?—Bien « dicho, bien dicho, *topo viejo*, ¿pero cómo « puedes taladrar con tanta prontitud los se« nos de la tierra diestro minador? »

En la escena con la reina, Hamlet despues de matar á Polonio creyendo que es el rey y seguro de estar solo con su madre, arroja la máscara de su fingida locura.

Todo lo que dice, todo lo que hace, es verdadero, es sincero, es la manifestacion de su estado intelectual y moral, y á través de sus actos y palabras se ve el fondo perturbado de su razon. Hamlet acaba de matar á un pobre viejo indefenso, indiscreto, ridículo pero en manera alguna criminal ni odioso. Y entre tanto, la vista de aquel cadáver, en vez de despertar en su alma tierna sentimientos piadosos de pesar, ya que no de remordimiento, solo excita su *humour* arrancándole burlas y sarcasmos de una ferocidad salvaje, sino fuese inconsciente.

—«Voy á arrastrar esta panza hasta el cuarto vecino» dice tirando por los piés el cadáver de Polonio. Al cabo veo al señor consejero que fué en vida un necio extravagante y hablador, grave, reposado y discreto como conviene á un consejero. Vamos caballero, concluyamos con Vd. ¡Y el tema de todos estos chistes, es un muerto! y el que los hace *«la paloma sin hiel,» «el dulce» «el subeet»* Hamlet. Gildenteon y Rosenerantz, dos amigos de infancia de *Hamlet*, han sido ó van á ser ahorcados en Inglaterra por efecto de una estratajema del astuto príncipe.

El solo delito de aquellos dos cortesanos, es como el de Polonio su indiscrecion, desde que ellos ignoraban que la embajada que por su solicitud se les confiaba tenia por objeto la muerte de Hamlet.

Horacio al recibir la confidencia de aquel acto sangriento manifiesta su horror y Hamlet le responde con sarcástica indiferencia:

« —Y bien! ¿No cortejaron ellos amorosa« mente esa embajada? Su muerte no pesa so« bre mi conciencia. Su pérdida proviene de su « afan de entrometerse. Es cosa peligrosa para « las gentes de baja estofa intervenir en la es« grima é interponerse entre las espadas cen« tellantes de rabia de dos adversarios pode« rosos. »

Y con este sofisma y esta metáfora se tranquilizan todos los escrúpulos de aquella conciencia tan meticulosa cuando se trata de dar muerte al asesino de su padre.

El mismo *Hamlet* comprende y siente con desesperacion que aquel papel de loco que se ve obligado á representar no puede representarse impunemente largo tiempo.

« They fool me to the top of my beat
« They compell me to play the fool till.
« I Can indure it no longer».

Es en sus momentos lúcidos especialmente que se revela lo que hay de verdadero en el fondo de su ficcion. Esas profundas reflexiones filosóficas, esas consideraciones trascendentales sobre las miserias de la vida y la incertidumbre de nuestro destino despues de la muerte, por su inoportunidad, por su incoherencia con los acontecimientos que se están desarrollando al rededor de *Hamlet*, que les sirve de eje y de impulsor, revelan ese olvido de su situacion; esa inconciencia de sus actos, que es una manifestacion inequívoca de perturbacion mental.

Polonio muerto á sus manos, Ofelia loca y muerta de dolor, Resencrantz y Guildenteon sus amigos mandados ahorcar por su órden; y su conciencia permanece tranquila, su alma generosa no se conmueve ante esos dolores, ante esas lágrimas y esa sangre por su causa derramadas y su espíritu al parecer sereno, se espande en reflexiones filosóficas y en abstracciones metafísicas. Esa serenidad es la serenidad de la locura. Si *Hamlet* no estuviera loco seria un malvado. Así lo comprende él mismo cuando al pedir perdon á Laertes, si lo ha agraviado echa la culpa de sus actos al estado de su razon, la locura de su mayor enemigo.

His madnes is poor Hamlet's ennemy.

(Continuará mañana).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 17 de Abril

PRESIDENCIA DEL SR. ZOA FERNANDEZ

Interpelacion del Sr. Ministro de Gobierno sobre la prision de varios jefes y oficiales.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Senadores presentes:
Montero, Capurro, Salvañach, Figueroa, César, Farini, Castro, Bauzá y Carve.
(Entra el Sr. Ministro de Gobierno, doctor Terra).

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Poder Ejecutivo eleva los antecedentes relativos á la sociedad *Balsa de Santa Lucía*—(A la Comision correspondiente).

—Varios saladeristas, estancieros y conductores de ganado se presentan pidiendo la modificacion de la ley sobre peajes de 1881—(Idem idem).

—La Comision de Hacienda se espide en las cuentas presentadas por la Secretaría.—(Repártanse).

El Sr. Figueroa—Estando presente el señor Ministro de Gobierno, tendré el placer de oir las esplicaciones solicitadas por mí respecto á la prision de varios jefes y oficiales que á mi juicio debian haber sido sometidos á los tribunales civiles, dado el caso que haya delito para ello, y no al militar.

El Sr. Ministro — Mi contestacion va á ser breve, desde que el señor Senador pregunta cuál es el motivo de la prision.

Hay fuero militar al que corresponde los delitos comunes y tambien los delitos que son tales, por ser cometidos por militares.

El Poder Ejecutivo no afirma si hubo ó no delito por haber firmado la protesta contra los poderes públicos. Basta que haya la posibilidad de un delito militar para que la conducta del Poder Ejecutivo sea buena.

Por el momento es cuanto tengo que decir, reservándome el entrar en consideraciones si fuese necesario.

El Sr. Figueroa—Dice el Sr. Ministro que hay delitos que sin serlo pueden considerarse tales por ser cometidos por militares.

La Ley dice que los delitos de los militares serán penados cuando ellos sean cometidos en servicio activo — como lo establece el artículo 31 del Código de Instruccion Criminal. (se lee)

Se vé que la Ley que clasifica los delitos, no distingue sino los que se perpetran en campaña etc., etc.

Cuando la Ley no distingue, pues, á nadie le es dado distinguir.

Creo que con esto he destruido el argumento capital del Sr. Ministro.

Si el Gobierno no puede afirmar el hecho del delito, mal puede haber dado principio por las prisiones, porque eso es una violacion de nuestras leyes en virtud de no haber la acusacion correspondiente.

Yo no entiendo cómo el Ejecutivo puede haber adoptado un temperamento tan fuera de la ley por cuanto tenia primeramente que haber ordenado la acusacion por intermedio del Fiscal Militar.

No se puede prender á nadie sin la órden del Juez competente de lo que resulta que el Poder Ejecutivo no se ha ajustado á las prescripciones sobre la materia al haber reducido á prision por mera precaucion á esos Sres. Jefes y oficiales.—*(Aplausos.)*

El Sr. Presidente—Llamó al órden á la barra.

El Sr. Ministro—Soy partidario de las interpelaciones porque así el Gobierno puede demostrar sus tendencias pero debo declarar que he venido con disgusto á la presente porque entiendo que las interpelaciones en ciertos casos pueden perjudicar á los individuos sometidos á las leyes.

Entre esos oficiales tengo amigos que no quisiera concurrir para empeorar su causa.

Por el momento esta interpelacion produce el resultado negativo siguiente—Está iniciado el juicio de competencia, juicio nuevo entre nosotros, porque los Tribunales de Apelaciones en ciertos casos no han querido asumir las atribuciones de la Alta Corte de Justicia—que si existiera quedaria resuelta la cuestion.

Casos pueden suceder en que el Tribunal Militar acepte la competencia del Judicial y se encuentra con el voto de la C. de RR. que aprueba la conducta del P. E. lo que agravaria la causa.

Si se dá por parte del Tribunal Militar la declinatoria, el conflicto debe ser resuelto por estos poderes.

Hasta hoy los militares, que por desgracia suya no eran simpáticos al Gobierno; solo podian ponerse á cubierto de su accion con el destierro; hoy pueden mostrarse adversarios á la situacion conservándose en el país. En los primeros dias de este mes apareció una protesta que todos conocen, protesta que se referia á los hechos criminales que son de notoriedad pública pero que no tenia lugar de ser porque los que primero protestaron fueron los poderes públicos.

Se vió en ella algo mas que una protesta y sin embargo el Gobierno no dió importancia á ese documento porque es el primero en respetar la libre emision de las ideas políticas.

En esa protesta se decia que los crímenes habidos eran debidos á que el Gobierno se hacia cómplice de ellos, pero como la protesta está de un modo ambiguo y podia referirse á Gobiernos anteriores llamó á declarar, preguntando si la referencia era al actual mereciendo por contestacion que se hicieran afirmativas en ese sentido por los Sres. Jefes y Oficiales actualmente detenidos.

(Lee el Sr. Ministro la nota del Sr. Inspector de Armas donde se da cuenta de las declaraciones.)

El primer acto del P. E. es un acto puramente administrativo.

Envolviendo la protesta en su artículo segundo una imputacion á los poderes públicos, confirmada en las declaraciones, hubo necesidad del enjuiciamiento por un delito que si no es comun no por eso deja de serlo en virtud de la injuria que se hacia al Gobierno que habia dado inequívocas pruebas desde el primero de Marzo de cumplir en todo la ley.

En los crímenes que mas han llamado la atencion en estos dias se han visto que todos los complicados han sido reducidos á prision.

¿Que resistencia ha sido hecha por este Gobierno, aun en momentos críticos, cuando la prensa se desbordaba en los momentos mas aciagos?

El Gobierno entonces ha mandado guardar las casas de esos ciudadanos que con tanta dureza atacaban al Gobierno.

El primer acto del P. E. ha sido llamar á declarar.

Los oficiales dijeron que sí y entonces el Gobierno dirigió una nota al Fiscal, el cual teniendo á la vista las declaraciones, solicitó la detencion de dichos señores.—En esto el Fiscal ha hecho uso de un derecho que le acuerdan varias disposiciones gubernativas.

El Gobierno mandó detener á los oficiales y en esa detencion ellos gozan la consideracion de su rango.

Si fuera prision, otra cosa seria, porque la disciplina es muy rigorosa.

Pueden ser esos señores, criminales ó no serlo, los Jueces lo decidirán.

El P. E. ha obrado como poder administrador é inspirado por una de las ramas del C. L. y no ha aprehendido á nadie sino por órden de Juez competente.

Fundándose en el artículo 31 del C. de I. P. que es el que invoca el apoderado de los señores jefes y oficiales al presentarse ante el Juzgado del Crimen ha argumentado el Sr. Senador.

Si el Código no tiene por objeto sino indicar la forma en cuanto á ciertos delitos, ha hecho bien en hacer distinciones.

Cómo queria el Sr. Figueroa que se disciplinase el Ejército sino se penase á los que incurrieran en delitos sin ser comunes?

Es una interpretacion absurda la que se da al artículo del Código por abogados de nota y por el Sr Senador cuya inteligencia reconozco.

(Pide la lectura del artículo 30 del Código de I. Criminal y el 3.º de la ley de 1838.)

El Código de I. Criminal no podia por menos de establecer la distincion.

Es un error considerar á los oficiales que no están en servicio activo como en retiro.—El oficial en retiro entre nosotros es el inválido y en ciertos casos está sometido á la Ordenanza.

El que se llama pasivo queriendo darse todos los derechos—(no se le oye.)

El oficial pasivo registra en el ejército y está á las órdenes del Estado Mayor General—en fin está obligado á guardar las ordenanzas.

Esta práctica que se ha seguido en [illegible]

real órden de 25 de Abril de 1789, en disposiciones del Gobierno Provisorio, en todas las prácticas.
Si los oficiales están sujetos al fuero militar, cómo negar que es perfectamente competente la atribucion militar para el enjuiciamiento.
(Cita varias disposiciones de las ordenanzas militares españolas en vigencia entre nosotros).
El Sr. Salvañach—La interpelacion presente no puede ser mas fundada.
Se han arrestado ciudadanos que están al amparo de nuestro Código fundamental.
Esas ordenanzas no pueden invocarse sino en casos determinados por las leyes—Me refiero á las presentadas por el Sr. Ministro.
El delito de los Sres. jefes y oficiales no es comun.
Las ordenanzas no tienen cabida cuanto se trata de delitos que no son comunes.
En 1830 se dictó una ley aboliendo el fuero civil militar cuando se tratara de delitos comunes.
El fuero personal se ha abolido—yo pregunto: este delito si lo fuera podria ser cometido por un militar?—yo no lo creo.
Ese delito no puede ser castigado y por otra parte si hay dudas está el C. de I. C. en el artícul 31, donde se establecen los delitos y el que entre ellos no se encuentre no puede considerarse como delito militar, esto con arreglo á las leyes comunes.
El art. 33. (que lee) establece que debe ser juzgado por el C. de I. C. los demas delitos que no están comprendidos en el 31 ya citado.
De cualquier manera que sea los militares que no están en servicio activo no pueden ser juzgados por las ordenanzas.
Existe una real órden de 1789 en la cual se dispone que para concluir con las diferencias fueran juzgados por los Tribunales ordinarios aun los militares acusados de rebeldes.
Esos presuntos delincuentes no han debido ser arrestados del modo que se ha hecho
El delito cometido en todo caso será político y por lo tanto no ha debido arrestarse á esos señores sino dentro de la Constitucion y de las leyes.
Así solo podremos entrar de lleno en el terreno de la Justicia.
No me doy por satisfecho con las esplicaciones y desearia fueran puestos en seguida en libertad.
El Sr. Ministro—Es la suerte de las malas causas el no salir victoriosas aunque ellas sean representadas por personas inteligentes.
Yo no he sostenido el fuero personal, porque despues de nuestra Constitucion no hay privilegio, pero hay instituciones y tan es así que la ley que ha abolido el fuero personal ha creado otro para la clase militar y eclesiástica.
El gran argumento del Sr. Salvañach es la órden real de 1789; puedo afirmar que esa ley no fué sancionada, expresamente para Indias, pues existia antes para todos los dominios españoles, Esas leyes coexistian perfectamente con todas las leyes posteriores, sobre todo con la citada por mí anteriormente.
La ley citada por el Sr. Salvañach confirma mis argumentos, pues si existe para los mas grandes delitos no se necesita para aquellos que no arrojan tanta culpabilidad.
Es mal entendido que el P. E. es el agente directo de las medidas tomadas; lo que este ha hecho es pasar los antecedentes al Fiscal y por lo tanto no puede tener responsabilidad desde que el Juez competente ha considerado necesaria la detencion.
El Sr. Salvañach—Mi argumento capital es que esos ciudadanos están al amparo de la Constitucion.
La cita de la real cédula la he traido en apoyo de lo anterior.
Esta interpelacion no puede influir en el ánimo de los Jueces porque estos deben ser independientes en el ejercicio de sus funciones.
Los Tribunales de apelaciones pueden resolver la competencia de acuerdo con el Código de Procedimiento por cuanto en el caso presente representan á la Alta Córte Justicia.
La Cámara pasa á cuarto intermedio.
Continuando la sesion.
El Sr. Figueroa—No he tenido en vista favorecer ó perjudicar á los Sres. Jefes y Oficiales.
He tenido por objeto el esclarecer hasta donde los militares son ciudadanos ó son máquinas de guerra.
Debo observar que el Sr. Ministro se ha escapado por la tanjente.
¿Por qué están presos esos señores?
Porque han firmado un manifiesto—¿Ese hecho puede caer bajo la ordenanza militar? No puede.
¿Esos militares pueden emitir libremente sus ideas? Lo pueden.
Esos militares solo estando en servicio activo podrian haber incurrido en delito.
Si han delinquido que se les juzgue por la autoridad competente.
Lo que debia haber hecho el Sr. Ministro era probar que el delito es militar.
Será un delito de imprenta y para ello ahí está el Tribunal popular, acúseseles.
(Se hace leer una real órden del año 44 por la cual se declara que produce desafuero el delito de imprenta.)
En España el delito de imprenta produce tal cosa.
Por todas estas razones creo que el Gobierno no ha andado acertado en las prisiones.
¿Es acto completamente legal el haber ordenado el Gobierno que se tomaran declaraciones? lo natural hubiera sido que hubiera pedido la acusacion.
Yo salvo mi voto en esta emergencia para mañana cuando se esgrima esta arma de dos filos.
No comprendo como se quiere hacer que un militar pelee por la patria y no tenga el derecho de decir que su Gobierno gobierna mal.
No acepto esas doctrinas.
El Sr. Ministro—Yo no he querido analizar la protesta, que es sí misma, tratándose de un militar es un delito.
No es mi ánimo hacer un cargo á ninguno de esos ciudadanos para empeorar su situacion.
El procedimiento observado por el Poder Ejecutivo, repito que no es contrario á la Constitucion, como lo he probado anteriormente.
Es libre la emision del pensamiento con las limitaciones impuestas por la ley, y las ley es la de imprenta como la ley militar.
Admitiendo la doctrina del señor Senador se debia permitir igual cosa al oficial en servicio activo.
El Sr. Figueroa—Todas las leyes demuestran que el delito de esos ciudadanos no es de los que deben considerarse como militares.
Es necesario que el señor Ministro califique el delito por cuanto ello es necesario. Debe hacerlo despojándose de esa benevolencia que dice querer observar.
Así se sabrá á que tribunal debe someterse.
El Sr. Ministro—El delito de que se trata es un delito definido por las ordenanzas.
Si por ventura el P. E. ha cometido error al indicar al Fiscal (no se lo oye.)
En cuanto á la competencia, el C. L. no puede resolver porque seria convertirse en Juez.
El Sr. Farini—Hago mocion para que se dé el punto por discutido (apoyado.)
Se vota y es afirmativa.
El Sr. Capurro—Presenta la siguiente
Minuta de resolucion
«En vista del juicio de competencia que se ha promovido entre el Juez del Crimen y el Fiscal Militar, el Senado se abstiene de dar su opinion respecto de las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro relativas al enjuiciamiento militar de varios jefes y oficiales del Ejército y pasa á la órden del dia. (*Apoyados*.)
Creo que la conducta del Senado seria prudente adoptando el temperamento que propongo.
El Sr. Figueroa—No votaré en favor porque hay conveniencia en que el Senado declare que no acepta como legal la conducta del Poder Ejecutivo en la presente emergencia.
Por lo menos quiero que conste en el acta que no me doy por satisfecho con las esplicaciones dadas.
A mi vez presento la siguiente
Minuta
La H. A. que tengo el honor de presidir ha sancionado en el dia la siguiente resolucion:
El enjuiciamiento militar que se sigue á los Sres. Tenientes coroneles D. Octavio Ramirez, D. Lino Arroyo, mayores Cándido Rovido y Alfredo Trianon y otros oficiales acusados de haber firmado una protesta de carácter político, es contrario á la Constitucion y á la ley de 5 de Marzo de 1838 y á las disposiciones del C. de I. C. En su consecuencia la A. G. espera que el P. E. se servirá ordenar que esos ciudadanos sean puestos en libertad y que sean juzgados con arreglo á las leyes citadas.
El Sr. Salvañach—El Senado debe declarar si se dá ó no por satisfecho.
El Senado tiene el derecho de juzgar si se han violado ó no las leyes; en ese sentido debe pronunciarse.
No debe abstenerse de dar opinion por no estar resuelta la competencia.
Hago mocion para que el Senado no se dé por satisfecho con las esplicaciones del señor Ministro.
Si no es aceptada, quiero que conste mi actitud en el acta.
Mociono tambien para que se publique esta sesion.
(Se retira el Sr. Ministro).
Se vota la mocion del Sr. Capurro y es aprobada.
Se vota si se publica la sesion y es afirmativa.
El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 17 de Abril de 1882

PRESIDE EL SEÑOR RUCKER

Diputados presentes:
Bustamante, Tezanos, Arostegui, Silva, Honoré, Laviña, Mascaró, Freire, Borda, Risso L. Fernandez, Suarez, Estrázulas y Lamas, Roustan, F. Martinez, Irazusta, Canstatt, Mayol, Larriera, R. Fernandez, Gonzalez Rodriguez, Garcia, Esparraguera, Cabilla, Viana, Orgaz y Pampillon, Martinez y Fernandez, Ximenez, F. Fernandez, Peña, Carballo, Echavarria, Garzon, Solsona Lamas.
Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:
—La Comision de Fomento informa en el Proyecto de Ley referente al estudio hidrográfico de nuestro puerto, en el espediente elevado por el P. E. sobre la apertura de un camino entre la Villa del Pantanoso y el Cerro y el elevado por la J. E. A. de Paysandú, sobre cercos y veredas—(Repártase.)
—D. Ricardo Regules por doña Cármen Lozano, solicita reconocimiento y pago de un crédito—(Hacienda.)
—El mismo á nombre del gremio de dependientes y principales requiere se dicte una resolucion tendente á que las casas de negocio permanezcan cerradas los domingos y dias festivos—(Legislacion.)
Don Francisco Miguez de Soto acusa nuevamente á los doctores Castro y Forteza por haber presidido un sorteo de conjueces, teniendo impedimento para ello.—(Legislacion).
—El P. E. remite los antecedentes que le fueron solicitados relativos á las Empresas del Gas y Aguas Corrientes.—(Fomento).
El mismo eleva una nota del Rector de la Universidad, consultando si es necesario incluir la materia médica homeopática entre las asignaturas requeridas para el título de doctor.
Despues de un ligero debate se aprobó un artículo del Sr. D. Ruperto Fernandez, relativo al artículo 14 del Código Rural.
Se entró a la discusion particular del proyecto que determina la construccion de un muelle destinado exclusivamente al desembarque de leña y carbon vegetal, rechazado por la anterior Legislatura.
Puesto á tela de juicio el primer artículo por el señor Bustamante hace uso de la palabra y como fuera interrumpido por el Sr. Tezanos, solicita de este se abstenga por cuanto el reglamento lo prohibe.
El Sr. Tezanos—Vuelve á interrumpir, recibiendo el calificativo de insolente de parte del orador. Rechaza el epíteto y contesta en términos bastante severos.—Dice que el Sr. Diputado preopinante está acostumbrado á querer llevar á todos por delante con gritos.
Se entabla un acalorado diálogo entre ambos señores Diputados.
El Sr. Presidente—Llama al órden á los señores Diputados.
Agita repetidas veces la campanilla.
Murmullos en la Cámara.
Se levanta el Sr. Tezanos.
Pasa á la ante-sala.
Lo sigue el Sr. Bustamante.
La mayoría de sus colegas dejan los asientos.
El Sr. Presidente—Levántase la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL TIEMPO—Estracto de telegramas recibidos ayer por la oficina central de la linea platino-brasilera: buen tiempo en Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Fray-Bentos, Canelones, San José, Mercedes, Salto y Santa Rosa; tormentoso en Dolores y Paysandú.
EL EX-COMISARIO BUZON—Afirma *La España* que ha desaparecido ese sugeto, el único declarante directo contra el Sr. Barreto. Hace comentarios y agrega que desde el sábado la familia y amigos del Sr. Buzon ignoran su paradera.
A este respecto observarémos que nada dicen los demas diarios de la tarde.
EL «DRUID» Y EL «PRETENDIENTE»—La realidad ó sea el triunfo obtenido por el primero de esos caballos, ha dejado con un palmo de narices á un tal *Hipógrifo* que anteayer escribia lo siguiente en *El Nacional* de Buenos Aires:
«El *Druid* es un caballo veloz, pero sumamente *flojo*. Perdió cobardemente con *Blissful*, con *Don Tucker*, con *Sarah Jane*; ganó *sin trabajar* con *Efrahim*, con *Napoipa*: recibió 20 libras del *Centinela* en una vuelta y llegó deshecho; peleó con la sombra del ex-gran *Eolo*. Caballo de aspecto seductor; engaña mucho y es muy falso.»
El *Pretendiente* es veloz y sumamente guapo; ha ganado todas las carreras que ha corrido, sin esfuerzo; la espuela y el látigo no han tocado aun sus flancos y si mañana el peso brutal que lleva obliga á su jockey á solicitar de él un esfuerzo supremo, lo dará, cueste lo que cueste.
Acostumbrado desde la edad de tres años á los pesos de 140 libras, hoy llevará bien sus 165 libras.
La pendiente que en el circo Ituzaingó tiene la cancha, á la salida, no le hará sentir tanto el peso, siéndole difícil al *Druid* escaparse por varios cuerpos adelante; antes de tres cuadras será alcanzado, y cuando estén *bota á bota* los corredores, creo que la cobardia del *Druid* se revelará aplastandose y quedando reducida la carrera á un paseo triunfal para el hijo de Grimston.
Mi prevision es, pues:—PRETENDIENTE *for ever!* »
¡Te has lucido Sebastian!...
TEATRO CIBILS—Numerosa y selecta concurrencia tuvo el Sr. Boldrini en su funcion de gracia dada antenoche en Cibils.
Un partido de ajedrez fué bien ejecutado por el beneficiado, su Sra. y los Sres. Paccinotti y Sciarra. La Sra. Boldrini hizo una simpática *Solanda* y su esposo un apasionado *Fernando*. El Sr. Paccinotti caracterizó muy bien el austero papel de *Renato*.
El cantar de los cantares es una preciosa monada, muy bien escrita y que la Sra. Boldrini y los Sres. Boldrini y Paccinotti han desempeñado con mucha soltura, mereciendo unánimes y reiterados aplausos.
Dió fin al espectáculo la conocida peti-pieza *Un marido en el algodon*.
El Sr. Boldrini debe estar muy lisonjeado por el feliz éxito de su beneficio.
Delta.
EMPRESA MINERA—*El Interior* de Córdoba se ocupa en los términos mas favorables de una empresa que dias pasados llevó á dicha ciudad el Dr. D. Angel Floro Costa, en el carácter de representante de M. Denizot.
Consiste en la aplicacion de un capital *minimum* de veintidos millones de francos, á la explotacion de terrenos auríferos y argentíferos, si se le concede una área limitada. No se pide privilegio ni garantía de ningun género, y se ofrece pagar la zona que se expropie en oro y con estricta sujecion á las leyes.
Bajo tales condiciones se esplica perfectamente la acogida que ha merecido la empresa representada por el Dr. Costa, sin que en manera alguna aparezcan exageradas las esperanzas que en ella funda la prensa respecto al porvenir industrial de aquella rica Provincia.
Con tan poderoso capital y con hombres tan activos como los Sres. Costa y Denizot, no tardarian en esperimentarse los beneficios de una concesion como la que se pretende, justamente retribuida, exenta de cargas para el Gobierno y ceñida á las exigencias legales.
REMITIDO—Dejamos para el próximo número un remitido de la Comision administradora del Mercado Central, respecto de la consulta hecha sobre ese asunto al Dr. D. Gonzalo Ramirez.
LA PESCA—La Asociacion Rural se ha dirigido al Gobierno, con fecha 3 del corriente, renovándole sus gestiones en el sentido de que se reglamente la pesca marítima y fluvial.
El primer paso en ese sentido lo dió dicha institucion en 1876, con motivo de un asunto promovido entonces por D. Vital Zapata.
PETICION DE PRIVILEJIO—La Asociacion Rural ha informado desfavorablemente en la solicitud de los señores Pfrey y Theulé para que durante diez años, cobrando diez pesos por la marca de cada majada, y siendo los únicos vendedores de los instrumentos necesarios, libres de derechos aduaneros, se les conceda privilegio para usar un sistema de marcacion del ganado lanar. Compensarian esas ventajas dando las contramarcas que necesitan los teniente-alcaldes y la décima parte del producto.
La Asociacion cree que al fin resultará perjudicado el Tesoro Público, pues desechándose en la práctica el sistema propuesto llegaria el caso de que el Estado indemnizase al concesionario, como lo hizo con D. Liborio Echavarria durante el gobierno dictatorial del general Flores, abonándole una crecida suma, quizás de 40,000 pesos.
CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cordillera*, para el Pacífico; el *Lassell*, para Rio Janeiro y Amberes.
Mañana el *Navarre*, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Llevará correspondencia para Nueva York.
CARRERAS—Numerosa concurrencia presenció anteayer las carreras en el circo Ituzaingó, cuyo principal atractivo era la competencia entre dos notabilidades, el *Druid* y el *Pretendiente*.
Fué vencido este último, que llevaba un recargo de 25 libras. La apuesta era de 4,000 pesos, pero las paradas de afuera se hacen ascender á 30 ó 40,000, con el mismo fundamento que se tiene para cálculos análogos. ¿Y qué importa equivocarse *fieramente* en mas ó en menos, desde que á nuestro Ministro de Hacienda le ha sucedido eso en asuntos mas graves y mas sujetos á la aritmética?
Las otras carreras, de importancia secundaria, fueron resueltas en esta forma:
No te descuides venció á *Santos Vega* y *Pica-pica*.
Don Quijote hizo de las suyas con los follones malandrines *Barba-Azul*, *Las Animas* y *Príncipe Negro*.
Terror do mundo honró su nombre derrotando al *Niño* y á *Torre Alta*, de donde se deduce que nada bueno le pasa á quien con muchachos se mete y á quien está muy arriba.
Santos Vega templó mejor la guitarra y pudo recuperar su honor derrotando á *Centinela* (que estaria dormido) y á *Mal-venido* que por lo visto llega mal y sale peor, con cajas destempladas.
Terminó la fiesta con una nueva leccion al *Niño*, dada por el *Gateado*. Eso sucede generalmente: cuando juegan los chicuelos con los gatos ó sus parientes, las caricias de estos animalitos se traducen en arañazos *sin querer*. ¡Que se rasque... el bolsillo!
PUNTO RESUELTO—El Gobierno ha resuelto que el Dr. Muñoz Romarate, formado en nuestra Facultad de Medicina, puede ejercer libremente su profesion y sin sujetarse á nuevo exámen como lo pretendia el Consejo de Higiene.
OMNIBUS—Ha visitado varias escuelas y entre ellas la que dirige con notable competencia la Sra. Lanar de Maeso, el Baron de Macahubas, delegado brasilero en el Congreso Pedagógico.
—*La Tribuna Popular* censura los términos empleados por *L'Italia* en un boletin que circuló ayer, particularizándose con la frase *attenti ai cani* que la juzga por demas ofensiva.
—Anoche, hasta las 9, nada se sabia sobre la contestacion del Gobierno á la nota del Baron Cova traida por su secretario.
—El vapor francés *San Martin*, llegado á este puerto, experimentó terribles temporales durante su viaje del Havre. Uno de ellos duró cinco dias, causando graves averías en el timon y la obra muerta y arrebatando 120 cajones de ácidos, algunos de los cuales estallaron.
—*El Ferro-carril* y *La Tribuna Popular* hablan de la posibilidad de un duelo entre los señores Bustamante y Tezanos, á causa del incidente que refiere la crónica parlamentaria, cuya parte mas violenta tuvo lugar en la antesala.
CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Ceballati, Gutierrez, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva-Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, Tacuarembó por la Cuchilla Peralta, Porongos, Los Tapes, Dolores (Palmira), Durazinito, Fray-Bentos, Paso de Lugo, Paurú por el paso de Mellizos, Corrales (Paysandú), Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.
Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.
REMATES DE HOY—Por Previtali, de alhajas y demas de una casa de préstamos, Juncal 169, á las 12.
Por Paullier, de existencias de una sastrería, 18 de Julio 47, á las 12.
Por el mismo, de una finca, Colon 170, á las 4 de la tarde.
Por Moratorio, de averías, en el patio de la Aduana, á las 12.
Por Gomez, de una casa-quinta, en el camino del Reducto 274, á las 4 de la tarde.
Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Canelones 45, á las 12.
Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.
Por Carballo, de cerveza, depósito Capurro, á las 12.
Oficina de Crédito Público—Amortizacion de la Deuda Pública, Interna, Fundada y Consolidada, efectuada el dia 8 de Abril, con arreglo al contrato de 20 de Febrero de 1878, correspondiente al 1er. trimestre del corriente año.

Empréstito Pacificacion 1.ª Serie

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 3,000 00	Juan Buela	35.49	$ 1,064 70
4,000 00	Carlos M. Valdez	35.69	1,427 60
800 00	J. M. Artagaveytia	35.95	287 60
5,000 00	José M. Sueiro	36.00	1,800 00
3,750 00	Pedro Garcia (prorateo)	36.50	1,368 75
3,100 00	Mercedes I. de Folle, id	36.50	1,131 50
$ 19,650 00			$ 7,080 15
	Saldo para la próxima amortizacion		20 47
			$ 7,100 62

Empréstito Pacificacion 2.ª Serie

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 1,600 00	Juan J. Barbosa	35.10	$ 561 60
4,500 00	Juan Buela	35.49	1,455 09
9,100 00	Carlos M. Valdez	35.69	3,390 55
12,000 00	José Sosa Diaz (prorateo)	35.80	4,296 00
3,800 00	Buenaventura Caviglia, idem	35.80	1,360 40
$ 31,000 00			$ 11,063 64
	Saldo para la próxima amortizacion		23 89
			$ 11,087 53

Deuda Extraordinaria

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 50,000 00	Augusto Hoffman	29.70	$ 14,850 00
1,000 00	Paullier Hnos	29.99	299 90
$ 51,000 00			$ 15,149 90
	Saldo á deducir en la próxima amortizacion		65 95
			$ 15,083 95

Deuda fundada 2.ª Série bis

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 6,000 00	Gregoria de las Carreras	34.50	$ 2,070 00
3,000 00	José Sosa Diaz	34.80	1,044 00
$ 9,000 00			$ 3,114 00
	Saldo para la próxima amortizacion		94 10
			$ 3,208 10

RESÚMEN

$ 19,650 00	Empréstito Pacificacion 1.ª Série	$ 7,080 15
31,000 00	Empréstito Pacificacion 2.ª Série	11,063 64
51,000 00	Deuda Extraordinaria	15,149 90
9,000 00	Deuda Fundada 2.ª Série bis	3,114 00
$ 110,650 00		$ 36,407 69

REVISTA COMERCIAL 1.ª QUINCENA DE ABRIL

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 1.º hasta el 14 de Abril de 1882

N.°	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados	Cueros potros secos	Cueros potros salados	Cueros becerro	Cueros lanares	Cueros nonatos	Maiz bolsas	Carne tasajo kilos	Cerda	Grasa y huesos kilos	Garras	[illegible]	Harina sacos	Trigo sacos	Grasa y sebo fac. cascos	Mulas en pié	Lana fardos	Cueros cord. fardos	Afrecho sacos	Carne conserv. cajones	Frutas canasto y caj.	Varios
1	Mauricio	Barca	Francesa	Aubepine (1)																		131						
"	Brasil	Lugre	Español	Antonio Ventura (2)															200		3							
2	Génova y escalas	Vapor	Italiano	L'Italia (3)	15300	5504						21											73					
3	Dunkerke	«	Inglés	Efesbyre																			104					
"	Amberes y escalas	«	«	Archimedes (4)			2300																					
4	Marsella y escalas	«	Francés	Poitou										123119							40				1100		106	
"	Amberes y escalas	«	Belga	Horrox (5)											6												61	
"	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Rio Negro (6)																								
"	Nueva York	Barca	Americana	Lorena																			651					
5	Brasil	Bergantin	Español	Diana										249700														
6	Southampton escalas	Vapor	Inglés	Neva																						191		
"	Valparaiso y escalas	«	Aleman	Ramses (7)																								16
"	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Cánova (8)															350									
7	Nueva York y escalas	«	Inglés	Pliny (9)																			4					
8	Barcelona y escalas	«	Francés	Arsenie		2147		980																				
"	Génova y escalas	«	Italiano	Europa										23673									58					
"	Brasil	Pailebot	Brasilero	Hortensia										212073														
10	Habana	Patacho	Español	Soledad																								
"	Porto Alegre y escalas	Vapor	Argentino	Montevideo (10)																								
"	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Rio Janeiro (11)																								
"	Burdeos y escalas	«	Francés	Orenoque (12)				520			132			51150	1						120				1500	1782	91	
11	Hamburgo y escalas	«	Aleman	Rio (13)					2189																			
"	Habana	Patacho	Español	Toro										197312														88
"	Cuba	«	«	Francisco Aballi										234733														
"	Habana			Rita										163184														
"	Amberes	Barca	Italiana	Bolivar (14)	25000												45						630					
12	Mauricio	«	Francesa	Bretagne (15)																		142						
"	Amberes y escalas	Vapor	Dinamarqs	Skjold																			70					
"	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Calderon (16)															4136									
"	Liverpool y escalas	«	Inglés	Galicia (17)		318						440									21				800			
"	Brasil	Bergantin	Español	Manuela (18)										7188													78	
13	Amberes y escalas	Vapor	Inglés	Herschell (19)					3385		5			42724	29		6						616			428		
14	«	Lugre	Italiano	Inmacolata (20)	3400	5000	1969			1979													391					
"	Havre	Barca	Italiana	Aspasia (21)	88394		12683														300							
"	Amberes	»	Alemana	Erna																			916					
"	Bahia	Patacho	Austriaco	Maria Zari										183769														
					131794	13397	15693	1470	5574	1979	156	460	—	1685241	36	—	51		4966	—	543	279	3600	—	3400	2404	338	741

(1) 2 caballos—(2) 23 fardos charque, 500 fanegas sal—(3) 2 fardos cueros de terneros, 1 id vicuña—(4) 63 bultos cebollas, 83 sacos papas, 250 carneros en pié—(5) 25 cajones y 34 piezas maquinaria—(6) 80 cajones fideos—(7) 13 bultos mercancias—(8) 500 rollos alambre, 30 sacos cebada—(9) 2 fardos cueros de venado, 1 id de nutria, 960 sacos porotos—(10) carga general—(11) 105 cajones fideos—(12) 100 sacos papas, 100 cajones colas de pescado, 1 caballo 14 cajones mercancias—(13) 200 ovejas, 2 bultos muestras, 20 cajones extracto de carne—(14) 9,280 kilógramos marlos, 48 fardos trapos—(15) 8 caballos—(16) 1,050 rollos alambre, 125 bultos mercancias—(17) 200 carneros en pié, 50 sacos papas, 30 canastos ajos, 346 sacos balango (18) 100 cajones kerosene, 400 fanegas sal—(19) 191 sacos y 30 cascos cobre, 200 carneros en pié, 50 canastos ajos—(20) 2,140 kilógramos marlos—(21) 250 cajones aceite de potro, 9,570 kilógramos marlos, 43,5 3 idem pezuñas, 42 312 canillas.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL

Montevideo, Abril 17 de 1882.

Durante la quincena transcurrida notóse en nuestro mercado de importacion mejor animacion que en la anterior, no obstante los días santos que siempre entorpecen las operaciones mercantiles.
Arreglado el conflicto italiano de que dábamos cuenta en nuestra última, recobró nuestra plaza cierta actividad, realizándose importantes operaciones en azucares, yerba y fariña, que son los tres renglones que mas movimiento tuvieron.
Por la reseña que de los principales artículos de consumo damos al pié, completarán nuestros lectores del exterior la idea de cómo queda nuestra plaza á la salida de este paquete.
Sobre los proyectos financieros presentados al Cuerpo Legislativo por el Ministro del ramo, nada podemos aun comunicar de positivo, por no haber se expedido todavía la Cámara de Representantes. Dícese sin embargo que serán retirados.
He aquí el resúmen de las operaciones en fondos públicos realizadas en nuestra Bolsa de Comercio, durante la quincena que abarca la presente revista:
37,750 $ Empréstito Pacificacion 1.ª série al contado á 35 ¾ y 36 % de su valor.
2,000 $ Id. Extraordinario 2.ª série, al contado á 36 ⅞ id. id.
58,600 $ Títulos Adicionales, al contado á 34 ¾, 35, 35 ¼ y 35 ⅜ p. % id. id.
57,651 $ Consolidados de 1880, al contado, á 28, 28 ¾, 29 ¼, 29 ½ 30, 29 ¾ y 30 ¼ id. id.
877,400 $ Deuda Amortizable, desde 19⅞ á que se hicieron las primeras operaciones al contado al principio de la quincena hasta 20 ¾ y 20 ⅞ % de su valor á que se hicieron las últimas, obteniendo para fin de mes 20, 20 ¼, 20 ⅜ hasta 21, 20 ⅞ y 20 ⅞ id. id. y para fin de Mayo 21 %.

Los cambios quedan á los siguientes tipos por 1 $ oro:
Sobre Lóndres 51 ⅛ á 51 ¼ d.
» Paris frs. 5.40 á 5.43
» Amberes frs. 5.42 á 5.43

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Por *Navarre*, de Génova llegaron 350 cajones; por *Pronta*, de Barcelona 160 cajones. Las clases bajas son las únicas que tienen fácil salida. Las finas se detallan lentamente. Cotizamos $ 3.425 á 5.00 @ despachado, segun clase, firme. Existencia regular.
ACEITE EMBOTELLADO—Seguimos sin existencia y muy demandado. Cotizamos: Plagniol 4.40 y Niza 3.60, ambos el cajon despachado.
AJENJO—Continúa solicitado este líquido no, habiendo existencia en plaza. La marca Silliman vale 6.30 y la Noilly Prat 6.20, cajon despachado.
ALAMBRE PARA CERCO—Por diferentes buques, de distintas procedencias, llegaron 10,000 rollos. Las ventas de la quincena fueron muy flojas, calculando haberse realizado unos 6,000 rollos mas ó menos á 2.20 qq. despachado, precio que cierra firme y con tendencia á suba. A bordo se colocaron algunos lotes de poca importancia á 2.05 y 2.10 qq. puesto á bordo (de trasbordo).
Existencia en 1.ª mano, de todas procedencias, 60,000 rollos.
ALCOHOL—Por *Riga* de Nueva-York llegaron 485/3. Sin variacion que señalar para el de los Estados-Unidos que ha seguido colocándose de 83 á 84.00 los 463 lit. despdo. Existencia 300/3. De las demás procedencias no hay, cotizándose nominalmente como sigue, por los 463 lit. despdo: Francia 81 á 82.00; Bremen 78 á 80.00 y Hamburgo 74 á 75.00.
ALMENDRAS—Continúan en la misma situacion, sin ventas que consignar. La Esperanza vale de 22 á 26 ps. qq. despdo., segun clase y la mollar 12 ps. id id.
ALMIDON AMERICANO—Vinieron por *Riga*, 900 cajs. Cierran firmes los siguientes precios por qq. despachado: Magnolia 7.20, Germania 7.00 y Clement 6.50. Ventas regulares. Existencia 4,000 cajones de todas clases.
ANIS EN GRANO—Vale de 3.30 á 3.40 arroba despachado. Existencia regular.
ARROZ GLACÉ—Vinieron por *Navarre*, 600 sacos. Estando solicitado este grano en Buenos Aires, se ha afirmado su precio en esta, cotizándose como sigue las diferentes clases por @ despachado: Corona, 1.40 á 1.45; A A, 1.40 y 1.375 y A, 1.30 á 1.35.—Existencia, 350 sacos.
ARROZ DE BREMEN—Vinieron por *Gral. Werder*, 1,847 sacos. Las últimas ventas se realizaron de 0.975 á 1.00 y 1.025 arrb. despachado, segun clase, precios que cierran firmes.—Existencia 500 sacos.
ARROZ DE LA INDIA—Por *Lassell* de Liverpool vinieron 250 sacos; por *Vandyck* de id 200 id. Tambien este grano ha mejorado de posicion valiendo hoy de 0.95 á 0.075 arrb. despachado, firme. Existencia 400 sacos.
ARTICULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Por *General Werder*, de Bremen vinieron 1250 damajuanas aguardiente; por *Kepler* de Amberes, 250 cajones ginebra; por *Petrópolis* de Hamburgo, 250 idem.
He aquí los precios, despachado, que han obtenido estos líquidos en los detalles realizados:
Hamburgo: Damajuanas de 2⅛ á 2 gals. ginebra 1.10 una.—Existencia 2,500 damajuanas.
Damaj. de id de id anis 1.20 una. Ext. 900 damj.
Id de 4⅛ á 5 aguardiente 3.40 una. Ext. 3000 dj.
Id id id vinagre 1.50 una. Sin existencia.
Holanda: Damaj. de 2⅜ á 3 galones ginebra 1.35 á 1.40 una. Sin existencia.
Damaj. de 2⅜ á 3 gals. anis 1.40 á 1.45 una. Sin existencia.
Damaj. de 4⅜ á 5 gls. aguardiente 3.00. Existencia 2,500 damajuanas.
Damaj. de 4⅜ á 5 gals. vinagre 1.50 una. Sin existencia.
Schnapps—Langelaan, Gayen y Peters 3.00 caj., Wolfe 4.20 id. Existencia regular.
Ginebra en frasqueras: Real Holanda 6.20; Langelaan 5.40; Una y Dos anclas y Tirabuzon 4.40; Tres anclas 4.30; Campana y Llave 4.50 á 4.60; Tigre 4.20; Gato 4.30 y 4.10.
AZÚCAR REFINADA—Arribos: *Ramsés* de Hamburgo 250 barricas; *St. Martin* del Havre 1,450 id; *Henry IV* de id 300 id; por *Gral Werder* de Bremen 590 id; por *Kepler* de Amberes 100 id; por *Petrópolis* de Hamburgo 100 id. Reaccionaron algo los precios, cerrando firmes, debido á la suba que se dice ha tenido este artículo en Europa.
Hé aquí las últimas cotizaciones por @ despachado.

Estados Unidos	2.50 á 2.525	existencia	120 b'cas
Paris	2.45 » 2.50	»	1,000 »
Bremen	2.40 »	»	1,200 »
Marsella	2.425 » 2.45	sin	»
Hamburgo	2.40 » 2.375	»	»
Burdeos	2.40 » 2.375	»	»
Havre	2.35		
Rotterdam	2.30 » 2.35	»	2,400 »

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—*José Maria* 1,500 barricas, 300⁄2 100⁄4; *Britania* 799 id; *Barcelo* 1,200 bultos; *Rival* 1,950 id; *Tomás* 917 id 100⁄2 100⁄4; *Ligeiro* 1,602 id.
Como lo preveíamos en nuestra anterior, este dulce esperimentó una favorable reaccion, realizándose 3,500 bultos mas ó menos á los precios de 2.25 á 2.30 por 1.ª, 2.20 á 2.25 por 2.ª, 2.15 á 2.20 por 2.ª baja, 2.00 á 2.05 por somenos y 1.80 por terciado todo á la @ despachado. Cierra la quincena con la venta del cargamento por *Ligeiro* que es la que ha hecho afirmar los precios, pretendiéndose hoy mas por la existencia que queda, calculada en 7,000 bultos.
AZÚCAR DE CAMPOS—Se colocó tanto en sacos como en barricas de 1.65 á 1.70 arroba despachado, quedando reducida la existencia á 800 bultos, por lo cual se pide mayor precio.
AZÚCAR DEL PERÚ—Por *Galicia* llegaron 190 sacos. Se han vendido pequeños lotes de blancos á 2.25 arroba despachado, pretendiendo hoy mas elevado por la que tiene en depósito (400 sacos). Sin existencia ni operaciones en terciados y somenos.
AZUL DE PRUSIA—Por *Petrópolis*, de Hamburgo, llegaron 800 cajones. Las últimas ventas se hicieron á 0.65 cajon despachado, precio que cierra firme, siendo limitada la existencia.
BACALAO—Por *Ramsés* llegaron 50 cajones. Articulo solicitado, no habiendo existencia en plaza. Cotizamos 13 pesos quintal despachado, precio de la última venta.
BITTER—Llegaron de Burdeos por *Ville de San Nicolás* 1000 cajones. Ha seguido colocándose á los siguientes precios: Puyastier 7.30 despachado; Secrestat 7.90 despachado y 5.80 depósito (sin existencia); Fernet Branca 9.80 despachado habiéndose hecho ventas al llegar; Higiénique y Delhomme 6 $ despachado; Angostura Sieger 19 $ y Angostura Medhard 17 $ tambien despachado.
CAFÉ DEL BRASIL—Limitadas fueron las ventas de este grano en la quincena, desde 12.50 á 13.50 quintal despachado segun clase. Existencia, 3000 sacos.
CANELON—Artículo abatido. Precio nominal 0.40 lb. despachado.
CAÑA DEL BRASIL—Por *Rival* de Pernambuco llegaron 10 pipas. Sin animacion para este líquido, siguiendo como la anterior quincena, flojo el detalle á 60 $ los 500 lts. despachado. Existencia, 400 pipas.
CAÑA DE LA HABANA—Por *Ventura*, de Matanzas llegaron 306 bocoyes 37⁄2 64⁄4 sencilla y 43 bocoyes fuerte. Vendióse la sencilla á precio que se mantiene en reserva: En cuanto á la fuerte no conocemos venta, siendo su precio nominal $ 100 los 463 litros despachado—Existencia, 200 bocoyes.
CARBON DE PIEDRA—Continúa en la misma situacion de la anterior quincena. Mercado firme para el de Cardiff. Sin ventas de esta procedencia. Precio nominal 8.00 fts. tonelada á bordo, por cargamento. En detalle 9.00 mjs. Sin arribos ni ventas de los de cocina y herrero. Precio nominal del primero 8⅜ pesos fts. tonelada á bordo y del segundo 9 á 9⅜ pesos id id.
CIRUELAS EN CAJAS—Sin existencia. Precio nominal 1.70 á 1.80 caja despdo.
CIRUELAS EN TARROS—Por *Ville de San Nicolás*, de Burdeos vinieron 40 cjs. Ultima venta 18.00 docena de tarros de 3 kilógramos. La única existencia la componen 15 cajs. en latas de 5 kilógramos por la que piden 0.44 kilógramo.
CLAVOS DE OLOR—Sin variacion. Articulo abatido. Precio nominal 0.40 lb. despachado.
COHETES—Por *Linda* de Nueva York entraron 150 bultos que siguieron para el Rosario de Santa Fé. Sin existencia en plaza. Muy pedidos. Valen 1.80 los 40 paquetes despachado.
COMINOS—Realizáronse las últimas ventas á 3.40 arb. despachado. Existencia regular.
COÑAC—Sin existencia del Martell, tanto de una como de dos etiquetas, cotizándose respectivamente 10.50 y 10 $ cajon despachado. Sin variacion que señalar para las demas marcas cuyos precios son: Delhomme, Tricoche, Capuchino y Muller 6 00 y Charchy 6.50 todos despachado.
CHOCOLATE—El español vale de 34 á 38 cts. libra despachado, segun marca. El Menier 0.90 kilóg. id. Existencia regular.
FARIÑA—Por *Montevideo* llegaron 800 sacos; por *Esperanza* de Sta. Catalina 2190 id. Hubo alguna animacion, vendiéndose con mayor facilidad que en la anterior quincena, lotes importantes de Sta. Catalina y Porto Alegre de 0.60 á 0.65 arb. despachado, pretendiéndose hoy mas. Existencia 3500 sacos.
FIDEOS DE GÉNOVA—Misma situacion. Se detallan lentamente á 2$ cajon en depósito y 2 90 despachado. Existencia regular.
FIERRO GALVANIZADO—Se colocaron varias partidas de 6, 7, 8 y 9 piés á 4.70 qq. despachado. Existencia reducida.
GALLETITAS—Las latas grandes valen 1.90 despachado firme y las chicas 0.575 id id. Existencia 15 cajones.
GARBANZOS—La reducida existencia que nos queda ha hecho afirmar los precios, que son los siguientes por qq. despachado: españoles 6.50 á 7 $; italianos 5.50 á 6 id; chilenos 3.50 á 6 50 segun clase.
GRASA DE CERDO—Por *Riga* de Nueva York vinieron 100 cjs. Se ha detallado con bastante actividad á 18 cts. lib. despachado. Existencia 250 cajs.
HONGOS SECOS—Llegaron por *Navarre* 16 cajones. Sin existencia. Ultimas ventas de 1.40 á 1.50 kilógramo despachado.
JAMONES—Diez barricas que llegaron se vendieron á 32 cts. libra despachado. Quedamos sin existencia, estando solicitado el artículo.
KEROSENE—Por *Riga*, vinieron 2000 cajones; por *Linda*, 10,500; por *Cuomo Primo*, 16,000 idem (siguió á Buenos Aires). Se han hecho detalles de alguna consideracion á 21 cts. galon despachado, precio que cierra firme. Existencia 15,000 cajones. A última hora se vendieron 5,000 cajones para reembarco, á precio reservado.
MADERAS—Arribos: *Try Again* de Menel con 64,522 piés pino y roble. El pino blanco se vendió á 47 $fts. millar de piés, y el roble de 82 á 84 id. *Antonieta* de Savannah con 240,000 piés pino de tea vendido 33 $fts. millar. *Anna von Klein* de Wilmington con 263,738 piés pino tea vendido al mismo precio que el anterior. *Riga* de Nueva York 76,156 piés pino blanco realizado á 47$fts. millar asi como 64,880 id id introducidos por *Linda* de la misma procedencia. Los cargamentos por *Gordon y Adele* de Brunswick é *Icarus* de Pensacola se vendieron á precio reservado. *Ada Gray* de Portland con 378,990 piés spruce vendido á 30 $fts. millar. *Johanna* de Fernandina con 244,889 piés pino realizado á 37 $fts. millar. Para Buenos Aires siguieron los cargamentos por *Agustina Calzada* de Brunswick, *Sacramento* de Portland y *Fido* de Pensacola.
MANÍ—Por *Montevideo*, de Rio Grande llegaron 50 sacos que se vendieron á 1.10 arroba despachado. El de Santa Fé se cotiza de 1.15 á 1.20 id id. Sin existencia y muy pedido.
MANTECA—Vale de 0.40 á 0.55 libra despachado, segun procedencia. Hay existencia.
MATERIALES DE CONSTRUCCION—Sin operaciones por falta de materiales á flote. Sin arribos de Marsella.
MIEL DE CAÑA—Por *Canoca*, de Santa Catalina llegaron 50 barriles que no se han vendido aun. Ultimas ventas: 8 pesos barril de Santa Catalina y 10 cts. litro despachado la de Pernambuco.
MOSTAZA—Llegaron por *Ville de San Nicolás*, de Burdeos, 100 cajones. Sin variacion que señalar valiendo la francesa de 1.50 á 1.60 y la inglesa de 2.20 á 2.40 docena despachado.
NUECES DE CHILE—Se liquidó toda la existencia que habia en plaza á 1.60 arb. despachado.
PAPEL DE ESTRAZA—Continuó detallándose á 0.36, 0.27 y 0.17 resma despachado, segun tamaño. Hay existencia.
PASAS DE UVA—Valen 3 $ caja despachado. Existencia regular.
PASAS DE HIGO—Por *Navarre* llegaron 300 bultos. Realizáronse las últimas ventas á 2.60 lata despachado, precio que cierra firme. Existencia limitada.
PIMENTON—Vinieron por *Navarre* 25 cjs. Sin variacion que señalar, vendiéndose de 2.50 á 2.80 arb. despachado segun envase.
PIMIENTA EN GRANO—Por *Kepler* llegaron 60 sacos. Se vendió durante la quincena á 17 $, 16.50 y 16 $ quintal despachado. Mercado suplido. Existencia 200 sacos.
QUESOS—Sin existencia de los de bola que valen 14.00 docena despdo. Están muy pedidos. El patagrasse vale de 32 á 34 cents. libra despachado. Existencia 100 cajs. El gruyere se cotiza de 26 á 28 id id. Mercado suplido. Existencia regular. El parmesano de 28 á 30 id id segun clase. Existencia reducida.
SAL REFINADA—Vinieron por *Lassel* de Liverpool, 150 cajs. Mercado suplido de la suelta que se cotiza á 55 cts. arb. despdo.; en barricas chicas 0.50 y en id grandes 0.40 id. En tarros no hay existencia 2.00 docena despdo.
SAL DE CADIZ—Sin mejora que señalar. El resto del cargamento por *Carmelina*, se vendió 9⅛ rls fts. fanega. En puerto hay dos cargamentos que se venderse y otros dos están descargando. Sin demanda; precios flojos.
SARDINAS—Las especiales valen de 0.45 á 0.50 los 4⁄4 despdo. Las comunes 0.42 id id. Precios firmes. Existencia limitada.
TABACO DE MASCAR—Sin variacion. Los detalles se efectúan á 16, 22, 32 y 40 pesos qq. despachado segun clase. Existencia regular.
TE—Continúa en la misma situacion, cotizándose de 39⅛ á 23 cts. lib. desp. Hay existencia.
VELAS ESTEARINA—La fuerte existencia que ha permitido mejora alguna en su precio. Despachadas valen de 11⅛ á 12 cts. paquete, y en depósito 7⅛ á 8 id.
VERMOUTH—Cotizanse como sigue las diferentes marcas por cajon desp. Cora 1.ª 6.20; 2.ª 2.50; Ballor, 5.50; Gancia, 4.80; Vallia Capellano, 4.60.
VINO TINTO ITALIANO—Siguió detallándose á 36 y 38 $ bordalesa desp., segun marca. Existencia 150 bordalesas.
VINO TINTO DE BURDEOS—Vinieron por *Ville de San Nicolás* 200 bordalesas.
Continúa en buena situacion y con reducida existencia que calculamos en 200 bordalesas mas ó menos, habiéndose realizado las ventas durante la quincena de 39 á 40 $ desp.
VINO TINTO CATALAN—Arribos:

Mario de Barcelona	679	pipas	89⁄3	130⁄4
Navarre id id	120	»	9⁄2	110⁄4
Pronta id id	260	»	30⁄2	
Félix id id	360	»	60⁄2	40⁄4
Valentina id id	160	»	22⁄2	36⁄4
Clotilde id id	434	»	57⁄2	30⁄4

Realizáronse en la quincena como 2000 pipas mas ó menos, con alguna declinacion de precios, obteniendo las distintas marcas 65, 65.50, 66 y 67 ps. pipa despacho. Queda ofrecido á estos precios y no seria difícil una baja por la aglomeracion del artículo. Existencia 4500 pipas.
VINO SECO—Llegaron por distintos buques como 1500⁄4. Se colocaron pequeños lotes de marcas generales á 70 y 72 ps los 4⁄4 despdo., obteniendo las especiales como Pera Grau 75 y 76 id id, quedando el mercado flojo. Existencia 3000⁄4.
VINO DE MESA—Las buenas marcas son de fácil venta, obteniendo 84 $ los 4⁄4 despachado las marcas San Francisco, Deu y otras similares y 88 $ la Pla de Llorens. Marcas secundarias de 64 á 78 $ id id. Existencia, 1,500⁄4.
VINO GARNACHA—Se ha detallado de 94 á 96 $ pipa despachado, segun clase. Existencia, 500 barriles.
YERBA DE PARANAGUÁ—Arribos: *Antonia Llasat*, de Antonina, 1,931 barricas, 45⁄2 y 5⁄3; *Rio Janeiro*, de San Francisco, 114 barricas; *Isabel*, de Paranaguá, 1,999 barricas y 576⁄2; *Roger de Flor*, de Paranaguá, 1,006 barricas, 3⁄2 y 280 cestos.
Efectuaronse ventas de importancia en este artículo, habiendo mejorado algo su precio, consiguiendo las marcas generales 1.65, 1.70, 1.75 y 1.80 arroba despachado, segun clase, y de 2 $ á 2.10 id las especiales. Es posible que estos precios mejoren, pues no se esperan arribos por el momento, estando reducida la existencia á 5 ó 6,000 bultos.

VENTAS

Alemania

Por varios buques, despachado:
500 barricas azúcar refinada de Rotterdam, á 2.30 arroba y en depósito á precio reservado.
200 id id de Hamburgo, á 2.40 arroba.
250 id id de Rotterdam, 2.30 arroba.
300 sacos arroz Bremen, 1.00 arroba.
120 id id id, 0.975 arroba.
100 barricas azúcar refinada de Bremen, 2.40 id.
80 id id de Rotterdam, 2.30 id.
80 frasqueras ginebra marca Tigre, 4.20 una.
500 barricas azúcar de Rotterdam, 2.30 arroba.
300 frasqueras ginebra Langelaan, 5.40 una.
300 id id Tres anclas, 4.30 id.
100 cajones quesos de bola en plomo, 14.00 doc.
100 id patagrasse, 0.34 libra.
200 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones ginebra de Hamburgo, 1.225 una.
100 id id anis de id, 1.325 id.
100 cajones azul de Prusia, 0.65 uno.
50 id bacalao de Noruega, 13.00 quintal.
100 id schnapps Langelaan, 3.00 uno.

Brasil

Por *Montevideo* de Rio Grande 50 sacos maní 1.10 arb. desp.
Por *Vírgenes* de Pernambuco 1200 á 1500 barricas azúcar surtido, de 2.25 á 2.30 por 1.ª, 2.20 á 2.25 por 2.ª, 2.15 á 2.20 por 2.ª baja, 2 $ á 2.05 por somenos y 1.80 por terciado arb. desp.
Por *Isabel* de Paranaguá, 145 barricas yerba m. Blanca 1.45 arb. depósito.
100 bcas. yerba marcas generales 1.80 arb despachado.
Por *Antonio Llasat* de id 150 barricas yerba especial 2.10 arb. desp.
888 id y 44⁄2 marcas generales 1.775 y 1.85 id id
100 canastas id id 1.875 á 1.90 id id.
150 barricas id 1.325 arb. á bordo.
Por *Baron* de Pernambuco 500 barricas azúcar surtido á precio reservado.
Por *Roger de Flor* de Paranaguá 100 barricas yerba marcas generales 1.80 arb desp.
Por *Ligeiro* de Pernambuco, 1800 bultos azúcar surtido, á 16 rls. fts. por 1.ª, 15 ⅜ id id 2.ª, 15 id id 2.ª baja 14 id id somenos y 12 id id terciado á bordo y 2.30 por 1.ª, 2.25 por 2.ª 2.20 por 2.ª baja 2 $ por somenos y 1.80 por terciado arb. desp.
Por varios buques, despachado:
300 barricas yerba de San Francisco marca Brejo 1.55 @.
800 sacos fariña de Santa Catalina y Porto Alegre 0.65 @.
34 barricas camarones de Rio Grande 3.00 @.
700 á 800 sacos café 12.25 á 13 50 qq. y en depósito de 9 á 10.25.
Por *Barceló* de Pernambuco: 450 barricas azúcar surtido de 2.25 á 2.30 por 1.ª, 2.20 á 2.25 por 2.ª, 2.15 á 2.20 por 2.ª baja, 2.00 á 2.05 por somenos y 1.80 por terciado @ despachado.

Chile

Por *varios buques*, despachado:
100 sacos nueces, 1.60 @.
700 idem fariña, precio reservado.
150 idem nueces, 1.60 arrb.

España é Italia

Varios buques, despachado:
150 cjs Fernet Branca, al llegar 9.80 uno.
250 id aceite genoves en latas marca Sol 3.55 arroba.
70⁄4 vino seco marca M. Pera Grau 75 $ los 4⁄4.
50 cjs vermouth Gancia 4.80 uno.
50 sacos arroz Glacé A 1.275 arb.
80 bultos higos 2.60 lata.
100 sacos arroz glacé 1.30 á 1.35 arb.
4 cjs chocolate La gallega 0.38 lib.
20 id de 4 arbs. pimenton 2.80 arb.
100 balas papel de estraza grande 0.37 resma.
10 id id id mediano 0.27 id.
20 cjs conservas españolas 8 $ docena.
Por *Jóven Rosalía* de Barcelona 100 pipas vino tinto marca Sagrera y Badia 67 $ pipa despachado y 45 id á bordo.

Estados Unidos

Por varios buques, despachado:
900 cjs. kerosene Brilliant Devoes 0.21 galon.
1,500 idem almidon Clements 6.50 qq.
460 idem idem Magnolia 7.20 id.
350 idem grasa de Baltimore 0.18 libra.
100 tercerolas alcohol de 38 á 40.ª, 84 y 83.00 los 463 litros.
100 cjs langostas 6.00 docena.
50 idem ostras Murray 4.50 id doble.
Depósito—5,000 cjs kerosene Brillant Devoes, de rasbordo, precio reservado.

Francia

Por varios buques, despachado:
150 barricas azúcar refinado marca Say 2.45
50 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Castillo, precio reservado
200 cajones bitter Puyastier 7.80 uno.
20 cajones coñac Tricoche, al llegar 6$ uno.
20 id achicoria chicoria 8 $ 50 los 50 kilógramos.
34 barricas azúcar de Paris marca Say 2.45 y 2.50 arroba.
50 cajones sardinas 0.45 los 4⁄4.
50 caj mostaza 1.50 y 1 60 docena.
Depósito:
*300 bordalesas vino tinto de Burdeos de varias marcas 30 pesos una.
100 cajones bitter Secrestat 5.60 uno.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado:
200 sacos arroz de la India, precio reservado.
180 cajones encurtidos, 2.40 docena.
100 id sal suelta, 0.55 arroba.
50 id id en tarros, 2 $ docena.
100 id ladrillos para cubiertos, 0.55 docena.
30 bultos cohetes núm. 1, 1.80 los 40 paquetes.
10 barricas jamones, 0.32 libra.
100 sacos pimienta negra 17 $, 16.50 y 16 $ qq.

Isla de Cuba

Por *Ventarita*, de Matanzas: 306 bocoyes, 37⁄2 y 64⁄4 caña sencilla, á precio reservado.

República Argentina

Por varios buques, despachado:
250 cajones orejones de Santa Fé, 2.50 arroba.

FRUTOS DEL PAIS

En nuestro mercado de exportacion solo ha reinado animacion para los artículos de saladeros.
Las ventas de cueros vacunos secos son de escasa importancia, siempre por la causa anteriormente manifestada: la falta de cueros de peso. Los precios se sostienen sin variacion.
Reducidas fueron las operaciones en lana, á consecuencia de las desfavorables noticias de los mercados consumidores.
La cerda continúa siendo solicitada, cerrando firmes sus precios.
Sin variacion que consignar respecto de las pieles lanares.
En artículos de saladeros, como decimos mas arriba, se han realizado negocios importantes, obteniendo mejora de precio los cueros, y afirmándose los del sebo.
La matanza de esos establecimientos ascendió hasta el 15 del corriente á 141,600 reses contra 135,009 en igual época del año anterior.

ASTAS
(El millar en barraca)
Sin ventas.
Existencia—74,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)
20 qq. colas de vaca sucias 17.50.
10 idem colas yeguarizas lavadas 24.50.
10 idem buena mezcla 21.50.
40 idem idem idem precio reservado.
120 qq. vendidos.
250 » embarcados por propia cuenta.
Existencia—320 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Los 40 ℔ derechos pagos)
2,000 americanos de 21 ℔ 7.80.
5,500 » de 21 » precio reservado.
7,200 becerros 7.10.
600 mal desecho 6.10.
300 » 6.20.
1,500 » precio reservado.
17,000 cueros vendidos.
1,500 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—74,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
(Los 75 ℔ en tierra)
Se dice haberse vendido 2,000 de vaca y novillo á 6.80.
Existencia—1,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Los 10 ℔ en barraca)
700 de campo 1.55.
Existencia—1,100 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
(Las 30 ℔ á bordo)
1,500 á 2000 de aquí, 1.75.
Existencia, 1,000 cueros.

GARRAS
(1 qq. en barraca)
20 fardos de ojal, 2.80.
29 id blanca de curtiembre, 1.80.
10 id nervios, 3.10.
10 id vergas, 3.30.
69 fardos vendidos.
7 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—16 fardos.

LANAS
(1 @ en barraca)
1,200 arrobas criolla 2.30.
5,600 idem idem 2.35.
2,000 idem de cordero 3.00.
1,000 idem de curtiembre 1.95.
600 idem mestiza de Concordia, al barrer 3.30.
5,000 idem regular, sin barrigas ni corderos 3.35.
350 idem negra 2 80.
13,800 idem distintos lotes, á precios reservados.
29,550 @ vendidas.
8,400 » embarcadas por propia cuenta.
Existencia—228,000 arrobas.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca)
13 fardos peladas 2.80 docena y las picadas ¾ precio.
32 id varias clases, precio reservado.
45 fardos vendidos.
190 embarcados por propia cuenta.
Existencia—211 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 libra en barraca)
Sin ventas.
Existencia—2600 libras.

SALADEROS
Cueros—(Las 75 libras á bordo)
2500 á 4000 de vaca, de 50 y 51 libras, del saladero de Ribes, 7.30 y 7.35.
9000 á 10,000 de novillo, de 67 lbs., de Guaviyú, se dice 7.25 á 7.30.
2000 id. de 60 lbs., 7 $.
2000 id, sin garantía de peso 7 $.
1000 de vaca, de 50 lb. 7.25.
2000 id. id. id. 7.25.
1000 á 1500 id. id. 7.25.
7500 de novillo, de 67 y 68 libras 7.40 y 7.50.
27,000 á 30,000 cueros vendidos.
2500 á 3000 de novillos embarcados por cuenta del saladerista.
Sebo—(1 arroba á bordo)
600 pipas de Paysandú 1.815.
600 id id id 1.83.
600 id de Sacra 1.8125.
1000 de Guaviyú 1.75.
600 id del Salto 1.83.
100 bordalesas de aquí 1.825.
3500 cascos vendidos.

FLETAMENTOS
EN PAYSANDÚ
Presidente Washington, barca italiana, para cargar sebo en Fray-Bentos por órdenes, á 25s. y 5 p.%.
Distinto, barca italiana, para cargar sebo y cueros en Fray-Bentos por órden, á 27s. y 5 p.%.
Hansa, barca italiana, en las mismas condiciones.
Giuseppina, barca austriaca, para cargar cargamento general en Fray-Bentos por órden, á 2 £ 00.
Emilia, barca italiana, para cargar sebo en puerto por órden, 27s.
Magie A., bergantin inglés, para cargar cueros salados por órden, á 32/6 y 5 p.%.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL
CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL
MERCADO DE GRANOS
En la quincena los negocios en este mercado no han tenido la actividad acostumbrada de otros años en esta misma estacion.
Solo ha habido algun embarque de afrecho, balango, papas, y de alguno que otro producto agrícola, como estos de poco valor.
Podria hasta decirse que en estos últimos dias, no se ha hecho otra cosa,—entre compradores y vendedores de harinas y trigos,—que observar los precios á que se vayan realizando los similares de estos artículos, últimamente introducidos con procedencia de Chile, para en vista de ellos proceder como mas convenga á sus intereses.
Si el precio de la harina del país pudiera llegar á bajar á 90 cts la arroba, lo que seria una consecuencia forzosa del equilibrio de los precios de nuestros trigos con los de Buenos Aires, la importacion de harinas cesaria inmediatamente; pero como las entradas en esta quincena hayan sido limitadas, y los dueños de las existencias de trigo en campaña tengan pretensiones de $ 7 por la fanega,—no es ni probable, nos parece, que la harina del país baje á menos de lo que hoy vale. En este caso, la importacion continuará con perjuicio manifiesto de la agricultura y de la industria nacional.
Es cierto que la mayor parte de la harina que llega á nuestro puerto, no se despacha para el consumo del país, y que no tiene otra salida que para fuera de éste; pero esa salida es otra tanta menos harina que venden nuestros molinos, y otro tanto trigo menos que venden nuestros agricultores, ó de otro modo, otro tanto menos dinero que queda en caja. En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿No valdria la pena de poner hoy los medios á fin de que en el año próximo entrante no tengamos necesidad de importar trigos y harinas del extranjero? Pues bien, estos medios consisten pura y simplemente en ofrecer una prima ó compensacion pecuniaria al importador ó importadores de trigo para semilla, el cual podrian comprarlo del que se cosecha al Sud de la provincia de Buenos Aires, para abreviar tiempo.
En la quincena anterior dijimos que, ademas de las cantidades de trigo y harinas llegadas á nuestro puerto hasta entonces se esperan otras.
Hé aquí ahora la nómina de los productos de agricultura que con procedencia de Chile han llegado en esta quincena á nuestro puerto.
Trigo—Por ber. Danés *Ane Cathrine* sacos 1993
Por vapor inglés *Galicia* . . . » 3200
Idem idem *Denderah* . . . » 5338
sacos 10240
Harina—Por ber. danés *Ane Cathrine* sac. (1) 1000
Idem vapor inglés *Galicia* . . . » 5350
Idem idem aleman *Denderah* . . . » 600
sacos 7950
Cebada—Por vapor aleman *Denderah* sacos 470
Porotos—Por vapor inglés *Galicia*. . sacos 431
Cotizaciones
Trigo de Chile, desp., las 9 @ con bolsa $ 6.50
Harina de idem, especial á bordo, arroba 0.95
Idem de idem, buena en depósito, idem 0.91
Cebada de idem, despachada, 8 arrobas 6.00
Porotos de idem, despachado, arroba 0.30
(1) De estos se vendieron 600 sacos á precios y condiciones reservadas.

Estos precios son á plazo ó con descuento, á eleccion de los vendedores. La harina paga por derecho de importacion 13 centésimos la arroba; y el trigo 25 idem las 9 arrobas.
La cebada de Chile es en el momento muy procurada. Tanto los trigos que hemos visto como los porotos, presentan indicios de haber sido secados artificialmente para evitar que se piquen.
Trigo del país—La entrada de trigo con procedencia del interior ha sido:
Por la Plaza Sarandí . . . Hect. 6,522
» Ferro-Carril G. del Uruguay . » 1,178
» Via Fluvial . . . » 7,554
Hect. 15,255
Se vé que la entrada no ha sido importante. Puede ser que esta escasez responde en parte á hallarse en este momento ocupados nuestros labradores en la preparacion de las tierras, para lo cual el tiempo les ha sido propicio, y sin cuya preparacion prévia, no podrian sembrarlas de trigo, en los meses de Mayo, Junio y Julio; pero á pesar de esto, si la cosecha pasada hubiera sido menos mala, la entrada en esta quincena hubiera sido mayor. En cuanto á precios de trigos del país diremos que si no hubiera sido por la entrada de trigos de Chile, aquellos valdrian hoy 7 ps. Cotizamos los trigos del país, segun las ventas realizadas el sábado, del modo siguiente:
Primera calidad 107 á 108 k. $ 6.30 á $ 6.40
Segunda » 104 á 102 » » 5.70 » » 5.80
Tercera » 100 á 101 » » 5.50 » » 5.60
Lo peor de todo es que no hay en el país trigos homogéneos, que puedan servir para semilla, lo que ocasionará una reduccion considerable en la siembra próxima, si con tiempo no se provee esta falta. Ni los del país, ni los que han venido hasta ahora de Chile, inspiran confianza para semilla, salvo una partida recientemente introducida y que está en venta. Unos por una causa, y otros por otra, no deben ser aceptados para tal objeto, solo en fuerza de la necesidad.
Trigo para fideos. Si el embarque de fideos continuara en la proporcion del que hubo en la quincena 2.ª de Marzo, y en la 1.ª de Abril, no será extraño que esta clase de trigo suba de precio.
El sábado se vendió en la Plaza Sarandí trigo para fideos ó candeal, no muy genuino, á $ 4.50 la fanega. Cotizamos el de Chile, *sin prueba* á $ 5.50 y del país
Superior de $ 5.50 á $ 5.80.
Regular de » 4.50 á » 5
3.ª clase de » 3.90 á » 4.20.
Cebada—Ha habido pocas entradas de cebada en esta quincena, así es que la que acaba de llegar de Chile, la hemos cotizado á $ 6.
La del país vale:
1.ª clase 92 kil. á $ 3.90 á $ 4
2.ª » 90 » á » 3.70 á » 3.80
3.ª » 85 » á » 3.40 á » 3.50
Mais—Por lo que se anuncia se preparan algunos especuladores para hacer grandes acopios de maiz, tan luego como el grano lo hallen en buenas condiciones de conservacion, pues hasta hoy aun está muy verde.
La entrada ha sido:
Por Plaza Sarandí, hct. . . 3102
» F. C. C. del Uruguay . . 414
» Via Fluvial . . . . 553 hct.
4069
Exportacion no la ha habido, excepto el embarcado á bordo de los buques que cargan animales vivos.
Los precios son los siguientes:
Maiz en espiga, por cada 40 decálitros, medida colmada, $2.50 á $2.70. Id desgranado, segun calidad, desde $1.70 á $1.80 la fanega de 105 á 108 kilógramos. El maiz este año es igual sino mejor al del año pasado.
Harina—La harina del país embarcada en esta quincena ha sido:

Para el Brasil,	por *Antonio Ventura*	k.	200
» Curumbá,	» vapor *Rio Apa*		150
» los Rios,	» *Adelaida Ristori*		250
	» *Jóven Paulita*		20
	» vapor *Júpiter*		164
	» *Bella Regina*		516
	» *Flor de S. Salvador*		20
	» Comercio de Fray-Bentos		100
	» *Citta d'Albenga*		200
	» vapor *Onix*		172
	» goleta *San Telmo*		300
	» *A. de Concordia*		40
	» Muelle Juncal		400
	» *Cámaras*		1,100
			3,632

Cotizamos la harina del país á 10⅛ rls. arb.—Como se vé, puesta á bordo cuesta mas cara que la de Chile; para ésta puesta en tierra, despachada, cuesta mas cara que la del país.
De aquí resulta que la de Chile se vende únicamente para la exportacion, ó mas bien dicho para harina de *Cabos*, y la del país para el consumo y los fideos.
Esta es la verdadera posicion de este interesante artículo de Comercio en la actualidad.
El libre depósito de que goza la harina extranjera en el puerto de Montevideo, proporciona á la de Chile una gran ventaja, que es la venta al detalle, que no podria hacerse desde el Pacífico.
Afrecho exportado
Para Rio Janeiro, por vap. francés *Poitou* S. 600
» » » inglés *Pliny* . » 980
» » » f'anc *Orenoque* » 1,000
» Mauricio, » barc. f'anc *Bretagne* » 284
S. 2,864
Precio: $ 0.95 con saco 90 libras.
Fideos—Se han embarcado, en esta quincena, para diferentes puntos, 1,917 cajones y barricas. Precio, en cajones, especiales $ 2.10 en cajones comunes $ 1.20 á 1.40 en barricas.
Papas—Se han embarcado 600 quintales á 1.40 quintal.
Balango—Por vapor *Galicia* 394 sacos; precio 55 á 2 pesos.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Brasil
Rio Grande, barca brasilera *Marinho XIV*, Peixoto, Morales y Ca.
Puertos, bergantin español *José Maria*, Imenes y Plá.

Estados Unidos
Nueva York, barca inglesa *Alexandre Keith*, Stuart, Williams y Ca.
» barca americana *Daisy Boynton*, D. Lebas y Ca.
» patacho inglés *Annie Austin*, Stuart, Williams y Ca.
Boston, barca noruega *Nordcap*, Stuart, Williams y Ca.
Nueva York, barca austriaca *Neptun*, F. L. Humphreys.

Francia
Havre, barca italiana *Teresina Bruno*, B. Maumus.

Inglaterra
Puertos, barca italiana *Nuova Carlota*, E. Piaggio y compañía.
» barca noruega *Disengano*, J. R. Schwartz
» lugre noruego *Freidig*, J. R. Schwartz

CAMPO NEUTRAL

Para contrarestrar resfriados, fiebres, inflamacion y accesos biliosos.—Tómese una dósis catártica completa de las píldoras agradables, purgantes vegetales de mostacilla, del Dr. Pierce cuando se inicie el ataque, y continúese con dos ó tres píldoras al dia, hasta que quede curado el ataque. Curan casos semejantes por medio de la estimulacion de las secreciones, disminuyendo las obstrucciones, y de este modo renovando la accion inusitada del corazon, subyugando la congestion á los vesículos de la sangre, calman el pulso, induciendo leve traspiracion, y contrarestando la irritacion y la fiebre, contrario á otros catárticos, no producen, despues de su operacion mayor tendencia á la constipacion del vientre. Esto constituye un adelanto importante, como lo pueden acreditar todas aquellas personas que hayan tenido necesidad de tomar grandes dosis de píldoras y otros catárticos, y que han encontrado los desastrosos concomitentes de sus secundarios efectos que solo tienden á empeorar lo que de por sí es bastante malo. Estas píldoras por el contrario producen tal efecto tónico sobre el vientre, como para inducir una accion saludable duradera. De aquí su gran mérito, tomadas en pequeñas dosis durante algun tiempo, en corregir constipacion habitual, lo propio en caso de almorranas, consecuencia inevitable de la congestion del hígado y constipacion. Se encuentran de venta en todas las boticas y establecimientos mistos. 42
Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; anteojos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.
Única casa especial en Montevideo, Oliva y ..., 25 de Mayo 240. abl.º perm
Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal 18 de Julio 85.—Montevideo. 27
Fotografía de J. P. Chabalgoity—Especialidad en retratos de niño por el bromuro de plata. Retratos en grupo ó de comparsas en trajes de fantasía á precios sumamente baratos. Reproducciones de cualquier fotografía ó retrato por borrado que esté. Retratos en porcelana, al óleo, y de todos los sistemas y tamaños. Trabajo esmerado y precios sin rival; calle 18 de Julio núm. 175 entre Daymán y Rio Negro (casa colorada.) fl.º 1 año
Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.
Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.
Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.
Venta por mayor y menor. 60
Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.
Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23
Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato los mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporta. 22
Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169, Montevideo. 25

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Abril 17.

HORA OFICIAL

Consolidados de 1880
10,000 $ para fin de mes . . 30 p% de s/v.

Deuda Amortizable
5,000 « al contado . . 20⅞ « «
20,000 « idem idem . . 21 « «
10,000 « idem idem . . 20⅞ « «
10,000 « para fin de mes . 21 « «
20,000 « para fin de Mayo . 21⅛ « «
10,000 « para fin de mes . 21 « «
10,000 « idem idem . . 21 « «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable
10,000 « para mañana . . 20⅞ « «
6,000 « idem idem . . 20⅞ « «
4,000 « idem idem . . 20⅞ « «

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 15

Burdeos al 20 de Marzo y escalas, vapor frances *Senegal*, de 2467 toneladas, capitan Banle y 30 tripulantes, á A. de la Noé 96 pasajeros y carga general.

DIA—17

Rio Janeiro el 1.º, bergantin español *Rosa*, de 87 toneladas, capitan P. Pring y 10 tripulantes, á P. Ferrés en lastre.
Pernambuco el 16 de Marzo, patacho aleman *Idana*, de 166 toneladas, capitan Schutz y 7 tripulantes, á Garcia y Rivera con azúcar.
Londres el 20 de Marzo y escalas, vapor belga *Hipparchus*, de 1488 toneladas, capitan W. H. Lyons y 40 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento general.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—16

Buenos Aires el 15, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 87 pasajeros y la carga siguiente:
Del Salto—á J. Suarez 338 cueros vacunos, á Barrera hnos. 695 cueros vacunos, 2 fardos cueros de becerros, á la órden 58 fardos lana, á Wedekind Fehr y Ca. 1 barrica piedras, á S. Blixen 1 cj alhajas.
De Buenos Aires—Menet y ca. 6 cjs mercancias, á M. Llamas y ca. 1 cj mercancias, á Mallman y ca. 2 cjs mercancias, á C. F. Bally 1 cj mercancias, á Ramos 21 carneros, á J. Riccardi 30 bolsas frutas, á P. Tomate 30 id id, á L. Rodino, 75 canastos id.

Dia—17

Dolores el 11, pailebot argentino *Dios*, de 28 tons, patron B. Micheloni y 4 trip, á J. Passano con 100 cueros vacunos, 598 id lanares, 50 kilos cerda, 1 bolsa lana, 50 esterios leña, 3 bultos cueros curtidos, 87 hectólitros cebadilla, 33 id maiz, 8 quesos.
Dolores el 12, pailebot argentino *Amazona*, de 24 tons. patron F. Tacere y 4 trip, á J. Passano con 32 cerdos, 34 hectólitros afrechillo, 723 kilos balango, 50 suelas y 3 fardos cueros curtidos.
Rosario Oriental el 16, balandra nacional *Esperanza*, de 12 tons., patron J. Martinez y 3 tripulantes, á I. Homs con 240 hectólitros trigo.
Santa Lucia el 16, balandra nacional *Delfin*, de 17 tons., patron F. Fernandez y 3 tripulantes, á L. Herrera y Obes y ca. con 590 kilos cerda, 395 idem garras, 942 id nervios, 1329 kilos grasa, 175 cjs jabon, 3 id caldo concentrado, 19 cjs carne conservada.
Buenos Aires el 15 balandra nacional *Clarita*, de 22 tons., patron N. Ramos y 3 tripulantes á Ravetto y Pastorino con 30,000 naranjas.
Rosario Oriental el 14, balandra nacional *Delfina* de 15 tons., patron J. Medina y 3 trip., á E. Vidal con 274 hectólitros.
Santa Lucia el 16, balandra nacional *Carmelita*, de 10 tons., patron V. Bonerio y 2 trip., á la órden en lastre.
Palmira el 13, pailebot nacional *Pompilio*, de 34 tons., patron A. Rotondo y 4 trip., á Mora hnos. con 727 hectólitros trigo, 82 idem maiz.
Colonia el 14, goleta nacional *Flor de la Colonia*, de 55 toneladas, patron J. Brizolari y 6 tripulantes, á J. Passano con 170 hectólitros trigo, 6 cueros yeguarizos, 7764 id lanares, 53 id de terneros, 202 id vacunos, 6 id nonatos, 16 bolsas lana, 1 id cerda.
Rosario Oriental el 15 balandra nacional *Jóven Isabelita*, de 15 toneladas, patron C. Santiago y 3 tripulantes, á E. Vidal con 380 hectólitros trigo, 40 id afrecho, 4000 huevos, 90 kilos quesos, 100 yuntas aves.
Rosario Oriental el 15, pailebot nacional *Luis*, de 13 toneladas, patron J. Torres y 3 tripulantes á E. Vidal 343 hectólitros trigo, 50 kilos quesos.
Palmira el 14, pailebot argentino *Antonio Cogoletto*, de 36 toneladas, patron A. Ferro y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 600 hectólitros carbon.
Mercedes el 10, pailebot argentino *San Pablo*, de 66 toneladas, patron J. Viñas y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 1,5 hectólitros carbon.
Buenos Aires el 16, vapor francés *Henri IV*, de 1174 toneladas, capitan Le Buerhy y 35 tripulantes, á P. Christophersen, con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 16

Nueva York, barca inglesa *James Kitchen*, por su capitan, en lastre.
Bremen, barca alemana *Erna*, por J. R. Schwartz en lastre.
Habana, patacho español *Rita*, por Peixoto Morales y Ca., en lastre.
Hamburgo y escalas, vapor aleman *Denderah*, por G. Moller, con 1 posajero y el mismo cargamento.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 19 de Abril el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 p. m. ó en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico, saldrá hoy 18 el vapor inglés *Cordillera*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal hasta las 9 a. m.
Para Rio Janeiro, Amberes y Liverpool saldrá hoy 18 el vapor inglés *Lassell*. Aun no ha sido fijada la hora para el recibo de la correspondencia.
Nota—Llevará correspondencia para Nueva-York por la via de Rio.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 vapor francés *Navarre*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.
Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 26 el vapor inglés *Araucania*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Janeiro
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	Rio Branco
Génova y escalas	« 19	francés	Pampa
Liverpool	« 19	inglés	Rubens
Southampton y escalas	« 21	inglés	Guadiana
Liverpool	« 22	inglés	Pluto
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	Cervantes
Valparaiso y escalas	« 25	inglés	Aconcagua
Génova y escalas	« 26	italiano	Nord-América
Marsella y escalas	« 26	francés	Bourgogne
Hamburgo	« 27	aleman	Theben
Burdeos y escalas	« 28	francés	Equateur
Londres y Amberes	« 30	inglés	Rosse
Hamburgo	« 30	aleman	Argentina

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Abril 18	inglés	Cordillera
Amberes y Liverpool	« 18	inglés	Lassell
Marsella y escalas	« 19	francés	Navarre
Havre y escalas	« 19	francés	Ville de Bs. As.
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	Rio Grande
Havre y escalas	« 21	francés	San Martin
Southampton y escalas	« 21	inglés	Derwent
Rio Janeiro y Southampton	« 21	inglés	V. de S. Nicolás
Burdeos y escalas	« 25	francés	Senegal
Rio Janeiro y escalas	« 25	francés	Cervantes
Bremen y escalas	« 25	aleman	General Werder
Hamburgo y escalas	« 25	aleman	Petrópolis
Rio Janeiro y New-York	« 26	inglés	Hipparchus
Liverpool y escalas	« 26	inglés	Aconcagua
Valparaiso y escalas	« 30	inglés	Thames

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

La Empresa tiene el honor de avisar al respetable público de Montevideo, que queda abierto un abono de quince funciones que empezarán desde los primeros dias de Junio próximo.
Se darán las mejores operas del repertorio antiguo y moderno, teniendo la Empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico.
Las personas que quieran abonarse pueden pasar por el escritorio del Teatro Solis.

EMPRESA A. FERRARI

ELENCO DE LA COMPAÑIA

Director, caballero D. Nicolás Bassi.
Primeras damas sopranos absolutas dramáticas: Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi.
Primeras damas sopranos absolutas ligeras: Giuseppina Gàrgano, Lena Bordato y Teresina Coli.
Primeras damas medios sopranos contraltos: Sofia Scaichi Loli, Palmira Rambelli y Silene Righi Visconti.
Primeras damas comprimarias: Ida Antonietti y Rosina Terzano.
Primeros tenores absolutos: Tamagno Francesco y Marconi Francesco.
Otro primer tenor: Roberto Ramini.
Tenores comprimarios: Capelli Preto y Faletti Ernesto.
Primeros barítonos absolutos: Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Senatore.
Primeros bajos absolutos: Armando Castelmary y Luis Visconti.
Bajos comprimarios: Cárlos Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni.
Primer bufo absoluto: Firmino Magliara.
Primeras bailarinas absolutas: Felicita Carozzi y Marietta Brambilla; segundas bailarinas, núm. 24; coristas de ambos sexos, número 80.
Profesores de orquesta, núm. 60.
Maestro de coros: Gio Grignola.
Coreógrafo: Gio Garbagnati.
Escenógrafos: Claudio Rossi y Francisco Pittaluga.
Apuntador: Parenti Ranieri.
Maquinista: Antonio Garbarino.
Sastre: Vincenzo Scarabelli.
Modista: Ana Laureri.
Atrezista: Gatto Agostino y demas empleados secundarios, etc.
ab16.3.y2.p.s Gerente, *Bernardo Laureri*. *La Empresa*.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reapertura de dicho establecimiento el sábado 15 del corriente mes de Abril.—Funciones de patinaje todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta los 10.
N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. ab11.3 meses

Skating-Rink Oriental

CALLE SOLIS N.º 67 y 69

El empresario de este gran establecimiento para patinar, pone en conocimiento del público que desde el domingo 16 del corriente quedará abierto este espléndido salon para patinar todos los dias de 7 á 10 de la noche, todos los dias festivos de 1 á 4 de la tarde.
Entrada general para hombres, $ 0.20; para señoritas, gratis; abonos, 3 00 por mes.
Todos los dias de trabajo el establecimiento estará abierto de 8 á 4 de la tarde para los señores que quieran patinar, entrada gratis.
Habrá un buen piano y una orquesta tocados por escelentes profesores.
NOTA—En el mismo establecimiento se hacen todas las composturas de los patines.
Montevideo, Abril 14 de 1882.
ab15.3 *El Empresario*.

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de averías—En el patio de la Aduana.
HOY martes 18 del cte., á las 12 en punto, venderémos, con permiso de la Colecturía General y con intervencion de los agentes del Lloyds, lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Effectif», procedente de Liverpool:
V & C / S M 8934 — 1 cajon 15 docenas camisas.
8936 — 1 id. 15 id. id.
8933 — 1 id. 15 id. id.
8939 — 1 id. 24 id. id.
850.a15

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías. Por liquidacion de la casa de los Sres. Le Hir Barnett y Ca' (Liquidacion.)—En mi casa, calle del Rincon número 66.
HOY martes 18 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta del importante surtido de mercaderías de dicha casa, por liquidacion. La venta se efectuará por bultos. 810.ab12

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En su casa Rincon núm. 66.
HOY martes 18 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de artículos de estacion. 855.ab16

Leandro Gomez

De una linda y bien construida casa-quinta—En el camino del Reducto núm. 274, á dos cuadras de la estacion del tren-via y á una de la Iglesia—Bases para la venta mil setecientos pesos.
HOY martes 18, á las cuatro, empezaré la venta por órden de D. Claudio Riestra.
Recomiendo esta propiedad por ser una de las mejores del Reducto tanto por sus exelentes materiales como por el pintoresco paraje donde se halla situada.
Para mas informes, Misiones 116. 802.ab11

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa chica, calle Reconquista núm. 25 entre Perez Castellanos y Colon.
El viernes 21, á las cuatro, empezaré la venta al mejor postor, sin tasacion por disposicion del Sr. Juez L. Departamental con asistencia de los señores escribano y alguacil, por liquidacion de la testamentaria María A. Pintos.
El mejor postor oblará la cantidad de cien pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del Código de Procedimientos. 872.ab18

Paullier hermanos

IMPORTANTE

De las existencias de la acreditada sastrería civil y militar «La Uruguaya» de los Sres. Rovira hnos., sita en la calle del 18 de Julio núm. 47.
HOY martes 18 y dias siguientes, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta á la mayor oferta y á dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en:
Gran surtido de ropa y equipos militares, ropa para campaña, como ser: ponchos, sacos, bombachas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, calzado, etc., etc.
Al mismo tiempo
Una patente de tienda tomada en este año.
El armazon, mostradores, aparatos de gas, máquinas de coser, etc. 807.ab12

Por el mismo

Venta á la mayor oferta—De la casa calle Colon núm. 170
HOY Mártes 18 del cte. á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mayor oferta y á dinero de contado de la casa sita en la calle Colon núm. 170; edificada en un terreno compuesto de 7⅛ varas frente al Oeste por 38⅛ varas fondo al Este.
La casa se compone de 7 piezas con pisos de mármol, cielos rasos, una pieza de alto, 2 patios (uno de mármol) cocina, algibe y aguas corrientes. 815-ab.12.

Ruano y Gomensoro

De muebles

Un piano, 2 grandes espejos, etc.—En la casa calle Canelones núm. 45.
HOY martes 18, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles que consisten en:
Sala, aposento, comedor, servicio de porcelana, cristalería, bandejas, batería de cocina, etc.
Al mismo tiempo
1 piano perpendicular de buenas voces, 2 grandes espejos.
Pedimos puntualidad. 849.ab15

Por el mismo

Naval

Del casco y aparejos de la goleta «Dominguita»—La venta tendrá lugar en la calle de Miguelete entre las de Convencion y Arapey.
El miércoles 19, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista
La jarcia fija y corriente, velas, molinete, motones de cilindro, cabos de cuero, palos, una lancha y demas á la vista.
A las 3 de la tarde
El casco de la goleta «Dominguita», naufragada en la costa de San Juan, en el estado en que se halla. ab18

Por el mismo

De muebles, un piano, alfombras, etc., pertenecientes al Sr. D. Juan Sampere, calle Uruguay núm. 315, esquina Queguay.
El jueves 20, á las doce en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura de todos los muebles de esta casa que consiten en
Sala, escritorio, aposentos, comedor, servicio porcelana, cristalería, platina, batería de cocina.
Al mismo tiempo
Un juego de muebles tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con poco uso, 1 piano perpendicular y alfombras de tripe, etc. 854.ab16

Por el mismo

De muebles, un piano, plantas, etc., de la casa calle San José 154, entre Dayman y Rio Negro.
El viernes 21, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por haberse ausentado su dueño del país, todos los muebles de esta casa que consisten en:
Sala, escritorio, aposentos, comedor, porcelana, cristales, platina, despensa, cantidad de plantas y aparatos á gas.
Al mismo tiempo
1 piano perpendicular para estudio. 869.ab18

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, frente al camino del Pastor—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras 134.
El viernes 21, á las tres de la tarde, venderémos por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion y para pago de crédito.
Una fraccion de terreno situada en las inmediaciones del camino de Sorchantes, con frente al Sud á la calle vecinal llamada del Pastor, compuesto de 72:44 metros frente por 101:5 metros de fondo, area 7,570 metros 9 milímetros cuadrados y con cerco de alambre, tasado en $ 403.50.
No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son $ 269.
El mejor postor oblará $ 50 á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado calle del Cerro. 778.ab6

Por el mismo

De la casa chica, calle Patagones núm. 12, entre Cerrito y 25 de Mayo.
El martes 25, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario.
Esta casa perfectamente situada, compuesta de 4 piezas, cocina, 2 altillos, manantial con bomba, aguas corrientes y letrina con caño maestro nuevo.
Los títulos buenos que pueden verse en nuestra casa Piedras 134.
El remate tendrá lugar en la misma casa. 870.ab18

Julio R. Alvarez y C.ª

De todas las existencias de la tienda del Sr. D. Dionisio Aradas, sita en la calle Buenos Aires número 231, por cambio de domicilio.
El miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de todos los artículos de tienda y restos de porcelanas y cristales. 841.ab15

J. G. Previtali

Gran liquidacion de todas las ricas alhajas, caja de fierro inglesa, Chubbs, barandas, vidrieras, etc., de la casa de préstamos, calle Juncal núm. 169, Plaza Independencia, donde tuvo lugar el asesinato y robo últimamente.
HOY mártes 18, miércoles 19 y juéves 20, á las 12 en punto, daré principio á la venta por conclusion definitiva de todas las existencias.
La venta será en la misma casa 787-ab. 9

Por el mismo

Importante de una casa perfectamente construida, calle Cerro Largo núm. 505, á una cuadra de los talleres del Ferro-carril á Pando.
A la mayor oferta
El domingo 23 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderé la propiedad mencionada, edificada en terreno de 12 varas frente por 34.13 fondo, tiene nueve habitaciones, entablados, algibe, letrina y es apropiada para una familia que quiera vivir con comodidad.
Escrituras perfectas; para informes y ver la casa, en mi escritorio Ituzaingó núm. 159. 864.ab18

Carballo y C.ª

De 24 barricas cerveza Tennent Larger Beer—En el depósito de Capurro.
HOY martes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.
19 barricas cerveza Tennent Larger Beer, en botellas enteras.
5 id id id id id, medias botellas. 863.ab18

Enrique Sauco y C.ª

Remate de 2,000 rollos alambre, depositados en la barraca calle Cerro-Largo núm. 64 esquina Florida.
El jueves 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderémos por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta y dinero de contado 2,000 rollos alambre para cercos media patente núm. 5 y 6, en lotes á la vista.
Por carteles mas detalles. 824.ab13

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Se avisa al comercio que con el objeto de verificar el inventario de los almacenes de Aduana que acaba de practicarse, deberá presentar en esta oficina los Estados de las existencias que tenia en Depósito el **31 de Marzo último**.
En la Alcaidía de Aduana habrá á la disposicion del Comercio los formularios de esos Estados, los que deberán presentarse por duplicado.
Una vez comparados con el inventario los Estados que se presenten, se devolverá á los interesados el original con las anotaciones á que dé márgen, archivándose para constancia el duplicado.
Vencido el plazo de un mes corrido, que se otorga á contar desde la fecha para la presentacion de los Estados, no se oirá reclamacion alguna por faltas ó estravío de mercadería entrada á los depósitos fiscales antes del 1.º del corriente.
La Colecturía otorgará un recibo por los Estados que se presenten, el que será retirado cuando estos se devuelvan á los interesados.—Montevideo, Abril 4 1882.—(Firmado) *E. Dauber*. ab 9-1mes.

Facultad de Medicina

Montevideo, Abril 5 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar á la clase de Patología Esterna, con carácter de interinos, que deberán presentar sus solicitudes ante esta Secretaría, en el término de quince dias.
Joaquin de Salterain, Secretario. ab6.15

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa hacer vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle Constituyente núm. 49 esquina á la del Salto á D. Lorenzo Faccioli; todo el que se considere con derecho á alguna reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente, pues, vencidos que sean el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 17 de 1882.—*Nicolás Saguio*. ab18.5
Campo en arriendo Ascencio Bardon, tiene órden de tomar en arriendo una área de campo de 3 á 4 suertes, que puede ser ubicado en cualquiera de los Departamentos Paysandú, Durazno, Florida, San José ó Colonia. Los interesados pueden dirigirse por correo, escritorio, Zabala 154.—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab18.1 mes
Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Isla de Flores núm. 140, darán razon. ab18.3
Al comercio El abajo firmado participa que segun escritura que en 5 del corriente autorizó el escribano D. Jacinto F. Vidal, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Peirano hnos., y que por separacion de los socios D. Vicente y D. Nicolás, queda á cargo del activo y pasivo el que suscribe.—Montevideo, Abril 13 de 1882.—*Esteban Peirano*. ab14.6
Almacen de suelas Se vende uno en Buenos Aires, establecido desde el año 1885 y en plena prosperidad; el dueño lo vende por enfermedad. Para tratar, ocurrir calle Piedad 327.—*Alberio Caillaux*.—Se puede pedir informes por correspondencia. a14.20
Al público Y AL COMERCIO—Participamos que hemos comprado á los Sres. Bautista Goñi y Olhagaray hnos., todas las existencias de la carpintería y herrería denominada «Pauta», situada en Santa Rosa (Departamento de Canelones), los que tengan cuenta contra dicha casa, se servirán presentarla en el término de seis dias á dicha casa ó al almacen del «Telégrafo», en Montevideo, situado calle Rio Negro esquina Cerro Largo, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Santa Rosa, Abril 13 de 1882.—*Juan Bidart, Pedro Olhagaray*. ab14.6
Anteojería Y MERCERIA—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatros de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.
A los acreedores DE D. FRANCISCO VIAR Y H.—En el término de quince dias, se servirán pasar sus cuentas para proceder á su comprobacion en la calle 25 de Agosto núm. 114.—Montevideo, Abril 4 de 1882. ab5.15
Al público Y AL COMERCIO—El que firma nombrado Síndico del concurso de D. Alfredo de Herrera, hace saber á los acreedores del mismo, que dentro del término de treinta dias deben pasar por su domicilio calle del Sarandí núm. 101 á percibir las cantidades que les corresponde segun el estado y liquidacion de los créditos, previniéndoles que de no hacerlo se depositará dicha cuenta al Sr. Juez que conoce en los autos.—San José, Abril 9 de 1882.—*Gregorio Abate*. ab11.1 mes
Al público Debiendo ausentarme para Europa, participo al comercio que en esta fecha he autorizado debidamente á los señores D. Luis y D. César Carassale para representarme en todos mis asuntos.—Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Gilberta Jacod*. ab9.15
Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ol'.h0ja.
Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56
Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.
Nomas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 42
Papas A precios módicos, por mayor, se venden en el depósito de granos, calle Cerro-Largo núms. 317 y 319. a13.15
Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm
Se vende Por módico precio una magnífica máquina limpiadora de trigo con muy poco uso y construida en el país, por el conocido fabricante Bastié. Puede hacer un trabajo de ciento cincuenta fanegas en 24 horas.—Tambien se venden dos balanzas casi nuevas, siendo una de 700 y otra de 1,200 kilógramos.—Para tratar, ocúrrase á la calle Zavala núm. 127, altos. ab13 5
Se vende la pulpería del «Pobre Sordo», sita en la calle Agraciada número 420 A; para tratar desde las 6 p. m. hasta las 8. ab.9-15
Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.
Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leanda hnos*. ab11.2 meses

Juzgado de Comercio

De mandato del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de D. Francisco Galarraga para la reunion que con el objeto de nombrar Síndicos provisorios tendrá lugar en la sala del Juzgado Misiones 201, el dia veintidos del corriente á las 12 ⅜.—Montevideo, Abril 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. ab18.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Francisco Lopez contra D. Pablo Albareda y Ca., hago sabe: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de los terrenos y diez acciones sociedad de la Playa.—El 1.º sito en la calle del Durazno en la manzana n. 112, tasado en la cantidad de 587 pesos 87 cents.—el 2.º sito en el Pueblo Atahualpa señalado en el plano respectivo con el núm. 27 de la manzana letra C, tasado en la cantidad de 48 pesos 97 cents. y las diez acciones de 100 pesos cada una señaladas con los números 10,311 á 10,320 al 5 ⅛ p.%—55. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos por cada uno de los objetos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Abril 14 de 1882.—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio. ab18 9

†
Josefa Lafone y Pereira
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Abril de 1882
Hope Lafone y Josefa Pereira de Lafone, padres; Manuel Pereira, abuelo; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana.
Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 105.
Unica invitacion.

†
Alejandro Casares
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Abril de 1882
Carolina Chucarro de Casares, madre; Cárlos, Carolina, Ricardo, Elena, Horacio y Luis Casares, hermanos; María Luisa Sierra de Casares, hermana política; Alejandro Chucarro, abuelo; y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy martes 18 del corriente á las 9 de la mañana en el cementerio Central; favor á que quedarán agradecidos.
Casa mortuoria, calle Convencion n. 144.
Unica invitacion.

†
María Arosteguy de Duguet
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Abril de 1881
Juan Duguet, esposo; hijos, hijas, hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarles en el novenario que por el eterno descanso de su alma empezará á celebrarse el dia 21 del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 8 y ½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
Unica invitacion.

Consulate of the United States of America

Montevideo, April 17 the 1882.

PROPOSALS

Sealed Proposals fo the repair of the american Bark «Jonathan Chase», of New York, agreeably to the report of a Bourd of Surory, appointed to examine said Vessel, will be received at this Consulate, until 3 d'Clock P. M. of Wednesday the 19 th instant.
The Report of Suney, on file at thes Consulate can be seen, Ineauwhile by thooe interested and inshine to examine the same.
A. L. Russell, U. S. Cónsul.

Consulado de los Estados Unidos de América

Montevideo, Abril 17 de 1882.

PROPUESTA

Propuestas cerradas para la compostura de la barca americana «Jonathan Chase» Nueva York segun el informe de los peritos nombrados para examinar dicho buque se recibirán este Consulado hasta las 3 p. m. del miércoles 19 del corriente.
El informe de los peritos se puede ver interno en este Consulado por los interesados y los que deseen ver el mismo.
A. L. Russell, Cónsul de los Estados Unidos. ab18.2

Sociedad «Teatro Larrañaga»

AVISO

Por el presente llámase á propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinaria del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías de lo que ofrece.
Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.
En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 30 del corriente la presentacion de las mismas—Salto, Abril 3 de 1882.—*El Secretario*. ab18-19

Tram-via á los Pocitos

BUCEO Y UNION

Los señores accionistas de esta empresa se servirán pasar por el escritorio de la misma, calle de Ciudadela núm. 118, desde el 15 del corriente de 12 á 2 de la tarde, á recibir el 6.º dividendo correspondiente á sus acciones. ab18.3

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª
Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244
ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)
44

Estracto de Tabaco de Virginia
SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos
AUGUSTO C. LINCK Y Ca.
BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.
República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Sokanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Saturnino B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altaláguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pedro Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.
República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.
8.3ºpaj.dp ⅜

AL COMERCIO
Debiendo ausentarme para Europa por algun tiempo, hago saber que mientras dure mi ausencia me representará en todos mis actos el Sr. don Felipe Guani, apoderado general que he constituido al efecto, con quien se servirán entender directamente las personas que tuvieran asuntos pendientes con el que suscribe.
Montevideo, Abril 17 de 1882.
ab18 3 *Francisco Roura*.

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
j17.3ºpa

POMADA
PREPARADA CON SUSTANCIAS VEGETALES
PARA EL
REUMATISMO
É INFLAMACION DEL HÍGADO
POR FRANCISCO ESCARELLO
APROBADA Y AUTORIZADA POR EL SUPERIOR CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA
Por crónico que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil y de la Capital, que se poseen.
La persona que vende este remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo.
Punto de venta: en las principales boticas. mz29.perm

Ojo! Ojo! Ojo!
PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES
Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones de precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del Estado Unidos*, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme
Su obsecuente servidor.
Tomás Holloway.
En venta: Botica del Indio, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey, y en casa de los Sres. Beisso Hermanos y Surraco—Montevideo.
Depósito general en la Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Botica de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.
Lóndres, 1.º de Mayo de 1881. Oxford Street, 533. m22.98.9pa

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS
Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de
HIPÓLITO GARCIA
136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)
ALMACEN DE LÓNDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)
PRECIOS MÓDICOS
ab8.perm.dp.⅛

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE
Se llama á propuestas para la colocacion de 25,000 pesos nominales de los títulos hipotecarios de esta Sociedad con el interés de 7 p. % al año y 3 p. % de amortizacion tambien anual, reservándose el Directorio el derecho de aceptar las que crea convenientes ó rechazarlas todas.
Las propuestas serán abiertas el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Zavala n. 85.
Montevideo, Abril 12 de 1882.
ab12.8.

Bolsa Montevideana
Se cita para asamblea general de accionistas el jueves 20 del corriente á las dos de la tarde en los altos del edificio, resolviéndose con el número que se presente.
Montevideo, Abril 13 de 1882.
ab14.6 *La Comision*.

CIGARROS
HABANOS
EN EL
BAZAR DE LA CHINA
Se encuentra en venta el mejor surtido de cigarros habanos y el cigarrillo de hebra y picadura, hechos de encargue y con la superior hebra y picadura de la Habana.
Se ha recibido el esquisito dulce y jalea de arazá, té y café.
Solamente en dicho Bazar se puede comprar lo mas superior que hay.
Martins e Irmao
25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS 14.3ºpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Pública.
Montevideo, Abril 15 de 1882.
Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el lunes 17 del corriente los alquileres correspondiente al mes de Enero último.
ab16.6 *El Tesorero General*.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Abril 13 de 1882.
Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 de noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
ab14.6 *El Secretario General*.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Abril 12 de 1882.
Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
ab13.6 *El Secretario General*.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Abril 11 de 1882.
Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de segundo grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el dia 18 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
ab12.6 *El Secretario General*.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 8 de 1881.
Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de primer grado que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.
n9.perm *El Secretario General*.

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.
En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
e20.perm *El Secretario General*.

Gran rebaja
PAPEL PARA ENVOLVER
En esta Imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40, el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 16, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Cerrito 195.
El 8, (sin escala) NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 4, IBERIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lebuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

El vapor francés HENRI IV, de 2,500 toneladas, capitan Leborbie, saldrá el de Abril para Rio Janeiro Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

El vapor francés VILLE DE SAN NICOLAS, de 2,500 toneladas, capitan Breaut, saldrá el de Abril para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Giraud

saldrá el 19 de Abril para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y el **BOURGOGNE,** Capitan Grosfils, saldrá e 4 de Mayo para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante, V. Bollero

Saldrá el 8 de Mayo sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello,* Misiones, n. 50. 6

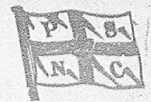

Compañia del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 18 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. M. Howard saldrá el miércoles 26 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shanon saldrá el jueves 4 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. D. Domingo Gonzalez.
Comercial—Dr. D. Daniel Granada.
Criminal—Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague, Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—17

TRÁMITE — Magariños y Sierra; García Mon con Reballos y Caprario (2); Dellorenzi Bonomi y Daosto (criminal); Banco Lóndres y sucesion Davisson; Sayago y Varela; Segura y Banco Mercantil; Onetto y Devotto queja; Mascaró y Ardito (2); Arraldo y Décimo; Pereyra y Valdez; Ramon Calcagno (criminal).

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Juan P. Silva (causa criminal); Antonio Mugno (id); Ramon Echalecú (id); José Roso (id).

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Fortesa

Dia—17

TRÁMITE — Roldós y Pons y «Tramvía al Buceo»; Emenot y Fisco; Carrasco y Costa; Varela y Cardozo; Jara y Jenez; Laborde y Alcain (2). Montesdeoca y Rücker; Cerro y Fisco; Froilan Fabra (criminal); María Tello (criminal); Mirazo y Espino (criminal); Rajac (testamentaria) Seijo y Devoto; Patron Costa y Patron; Ferrer y Fizco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Onetti y Piriz.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—17

Morere con Lerena; Melville Hora con Baltar; Iscua y Barbat con Diaz; C. Sanguinetti; Bonifacio con Gutierrez; La Empresa del tran-via Oriental con la del Este; San Martin con señora Ricke; concurso Echevarriarza; Vazquez con Rubina; concurso Gil y Castelao; D'Lia con Berro; Carassale con Silva; Buxareo y Ca. con Antuña y terceria Hugues; Larré con Artigue; Morialdo con Laventure; Queirolo con Iturriaga; Baldora con Vazquez; Luquet con Perez; Saavedra, por título de corredor y rematador; concurso Vescovo y Ca.; Irisarri y Ca. con el concurso Navia y Ca.; Penijo con el concurso Navia y Ca.; concurso Navia y Ca. con Magariños; Barneche con el concurso Scaglia hnos.; concurso Navia y Ca. con Ramos; Risso con el concurso Esteves.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—17

Conc. de Francisco Galarraga; Peirano y Mussetti con Antonio Pino; Juan A. Saráchaga con José L. Curbelo; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril U. del Este; Francisco Dachs con Albareda y ca.; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Manuel Perez con Juan G. San Roman; Guillot y Palou con Jacobo G. Gonzalez; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; Exhorto del J. de lo Civil, Gonzalez en autos de Francisco Etchegoyen con Lucio J. Pombo; José C. Vidal con Francisco B. Gomez; Miguel J. Salvat con José Perez (hijo); Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo y Terc. deducida por Arroqui y Echondi; Biraben hnos. y ca. con Pedro Marquez; Estanislao Gonzalez (hijo) con Hersilia G. de Yedra y Terc. deducida por Salvañach; Conc. de Francisco Peña.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—17

Providencias de trámite—Tomás y Oscar Baliñas, sobre derechos fiscales; Joaquina J. de Mendicoa con Benito Larrañaga; María Flores de Gambin, vénia; Saturnino Conde, testamentaria; José T. Perez con Juan P. Perez; María C. de Debarbieri, solicita 2.ª cópia de escritura; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; Clementina Herrera, vénia; Juan M. Muslo con Cárlos A. Lerena; Cármen T. de Portela con Olegaria M. de Cruz; Oficio del Registro de Embargos; Benito Barragan, restablecimiento de capacidad mental de su esposa; Jacinto Laguna y otros con Sucesion Lorenza Castro; Cornelia A. del Pino, testamentaria; Roberto Wood Barnet, testamentaria; Gervasio Santa Cruz, 3.ª en autos; Juan José Duran con María T. A. de Peñaflor; Martin Boritheiry con Pedro Chateauneuf.

Sentencia definitiva—Juan Idiartegaray con Sucesion José M. Delgado.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

Trámite—Sucesion Martinez y Saraiva con la de Silva; test. de Manuel da Silva Leasa; suc. de Angel Linido; Angel Naya con José Pissano; Pessavo hnos. con Justina Martinez; Antonio Chiarino con test. Devotto; Manuela N. A. de Assiz (carta de pobreza); Rosendo Otero con test. Tuduri; Gerónimo Xavier terceria con Juan Antonio da Silveira; Juliana D. Costa 3ª en autos Mermico con Mernies; conc. de Ventura Esteva hnos. Ducosso con Heredia y Ferro Carril Central; Ana B. Luqué con Isabel L. García; Buenaventura Rus con hnos. Lacordeli; suc. Castilla con la de Diego Castilla; intestado Miguel Arburua; Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo; Dolores G. de Isasa 3ª en autos; Buschiaso con Isasa; Alfonso Rimbant con Lino Herosa; Jorge de las Carreras 3.ª en autos Viana con Carreras.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—17

Trámite — Juan P. Moratorio; Dolores S. D. Elia con Julio D. Elia (testamentaria); Domingo Piris; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone (testamentaria); Pascual Jubiran; Antonia Gentini; Aguirre con Lafuente y otros; Juan Rocha; Campanone con Villalengua; Josefa Sanchez (testamentaria); Luis Silva; Francisco Rivas con Fortes; Isabel Zino con Espinoza; Miranda con Nuñez; José Telechea con Papini (testamentaria); Juan Basigalup (testamentaria); Joaquin Repeto; José Montebruno con Formozo; Fernando Devoto; Bartolomé Purta con Manuel de Leon (testamentaria) Manuela Checa; Deluchi con Soto; Moreira con Moreira; Matias Alonzo con Villamil.

Sentencias interlocutorias - Francisco Bafico con Esteano Bufone; Teresa Castro con José Gavido.

Definitivas — Francisco Monte con Claudio Starico y C.ª (testamentaria) Manuel Rou.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882 —*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Argentino contra las Sras. Vazquez Sagastume, hago saber que por auto recaido, se ha declarado rebelde al Dr. D. José Vazquez Sagastume. De conformidad con el art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos.—Montevideo, Marzo 17 de 1882.—*José L. Antuña,* escribano de Comercio. ab15.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Piñeiro, para la reunion con el objeto de verificar sus créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá el 25 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.— Montevideo, Abril 12 de 1882.—*José L. Antuña,* escribano de Comercio. ab15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Granè, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza D. Francisco Galarraga, está procediendo con arreglo á la ley de la materia; en consecuencia se previene á los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlas al Juzgado y á sus deudores de no verificar sus pagos bajo pena á los primeros de tenerlos por ocultadores y cómplices en la quiebra y á los segundos de tenerlos como no exonerados de sus obligaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. ab15.8

Psr disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Granè, se cita por última vez á los acreedores del concurso de D. Justino Etchatz, para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado calle de Misiones 201, el veinte del corriente á las doce y media para tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público. ab14.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. —*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Dr. D. José María Perelló contra D. Manuel Carrillo, hago saber: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la parte proindivisa que corresponde al ejecutado, en los bienes siguientes: casa-quinta sita en el camino de Goes núm. 335, casa calle Canelones núm. 208, casa calle Reconquista esquina Cámaras y demás derechos y acciones existentes, avaluados en la cantidad de 2,448 pesos 2 cent. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.— Montevideo, Abril 5 de 1882— *José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

ab6.11

Por disposicion del Sr. Juez D. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores del Banco Comercial de esta ciudad, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el dia diez y ocho del entrante Abril á la una de la tarde, á los efectos del art. 1625 del Código de Comercio.—Salto, Marzo 29 de 1882.—*Leonardo Castro,* escribano actuario. ab5.10

Por disposicion del Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad *Liberal,* para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 201 el dia diez y siete del corriente á las doce y media del dia con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público. ab5.10

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Martin Quihillanqui, que á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1882. - *N. Lenguas,* actuario.

ab14.10.del13al18.del22al26

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento - Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas,* Actuario.

ab9-30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi,* escribano público. ab12.1 mes

ANUNCIOS

Consulado General de Italia

El capitan Arecco, comandante del buque italiano «Progressista» en viaje de Tomé para Liverpool con cargamento de huano, de apoyada en este puerto, pide á cambio marítimo la suma de *mil cien libras esterlinas* mas ó menos, para pago de gastos por reparaciones hechas en este puerto, sobre su cargamento y buque. Este empréstito será pago en el puerto de su descarga á los quince dias de su llegada.

Las ofertas se recibirán en la Cancillería de este Consulado Italiano hasta el dia 20 del corriente á las dos de la tarde que serán abiertas en presencia del capitan Arecco, quien se reserva 24 horas para aceptar la oferta que mas le conviniera.

Montevideo, Abril 13 de 1882.

ab14.6

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 47.º semestre.

Montevideo, 15 de Abril de 1882. ab. 16-15 p

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

(LIMITADO)

AVISO AL PUBLICO

Desde el dia 20 en adelante empezará á regir el itinerario de invierno.

Por nuevos itinerarios, dirijirse á la Administracion ó á las estaciones de la línea despues del pia 18.

Montevideo, Abril 4 de 1882.

ab5.16 *La Administracion.*

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62 dp

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1882 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: de la «Estacion Central» 7 a. m., 10 y 30 a. m. y 4 p. m.

Regresos: de la Estacion Santa Lucia 9 a. m. 12 a. m. y 5.10 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1882.

mz24.1 mes

FOLLETIN 3

ARMENGOL Y C.ª

(BOCETO NATURALISTA)

POR

JOSÉ ORTEGA MUNILLA

—Déjeme usted que me asombre, querido amigo,—exclamó con acento cariñoso Viladi, estrechando las manos á Armengol.—¿Cómo vive usted aquí? Me inspira usted una grande simpatía y quiero saberlo todo.

—Gracias, querido Viladi, gracias—contestó Armengol, comprendiendo que las palabras del anciano tenian origen en un sincero deseo de amistad.— Aquí no hay secreto alguno. El hecho es el siguiente: no tengo dinero.

—Pero si esto es así—y acerca de ello, bien veo que no cabe duda,—¿porqué no vuelve usted á Barcelona?

—¡Ay, señor Viladi! Eso es imposible. Volver á Barcelona es ya quebrantar un propósito firme y no hay nada que me inspire mas desprecio que el hombre de criterio movedizo y versátil. Usted, que sabe lo que ha ocurrido entre mi padre y yo, no debe extrañar mi determinacion. Ademas, añadió con alegría humorística, y asomándose á la ventana,—aquí no se está mal. Estas vistas no tienen rival en todo el universo. Vea usted qué fila de tejados descubro desde aquí: los matices rojos, oscuros, ó verdosos de las tejas, recuerdanme los variados trozos de un paisaje; esos ejércitos de chimeneas traen á mi memoria los ejércitos de palmas de la huerta de Valencia; los declives, sinuosidades, rodeos y ondulaciones de las casas, simulan el oleaje de un mar que se ha solidificado. Todo esto es bonito, sí señor, es bonito y me ofrece distraccion continuada.

—Dispénseme usted que le diga—replicó Viladi acercándose á la ventana—que no veo aquí nada de lo que usted dice. Veo solo muchos tejados hundidos, muchos patios nada limpios, y llenos de gentes míseras y desarrapadas; en suma, el mas lastimoso espectáculo de miseria.

—¡Bah! otra exageracion ménos disculpable que la mia, pues que la mia conduce á que yo tengo por distraccion lo que á usted le causa repugnancia. Claro es que para encontrar agradable este cuadro es preciso mirarlo con los ojos de la metáfora; pero ¿sucede otra cosa en el mundo, por ventura, con las cosas mejores?.... De noche aun tiene mas atractivos el espectáculo. A veces se ilumina el cuadrado de una ventana con la luz interior de la habitacion y entonces veo dibujarse en el foco luminoso las siluetas de los que allí viven; ya veo dos amantes cuyas sombras se confunden hasta formar una sola; ya veo danzar á cinco ó seis muchachas que aturden á la casa y hacen feliz á sus padres con aquel estruendo; ya, en fin, columbro la linda figura de alguna solitaria muchacha.....

—¿Está usted enamorado?

—No, hasta ahora. ¡Pobre y enamorado! Seria demasiada desventura.

Sentáronse de nuevo Viladi y Armengol, éste en su cama y aquel en una silla.

—¿Y cuándo va usted á Barcelona?

—Si usted quiere, mañana.

—¿Si yo quiero?

—Sí, amigo mio; si usted quiere, porque yo he venido á Madrid exclusivamente para buscarle. No ignora usted—añadió resolviéndose á decir cuanto sabia—la grande amistad que me une con su padre de usted, cuántos favores me ha hecho durante su vida toda. Por eso me ha confiado el encargo de buscar á usted y de....

—Me maravilla lo que usted dice. ¿Para cuándo ha guardado mi padre mi ternura?

—¡Ah! querido Angel; es usted injusto con su padre. El le ama á usted muchísimo y desea vivamente que regrese usted á su casa.

Sí, ciertamente que eso seria muy dramático. ¡Representar la parábola del hijo pródigo! Mas si aquí no hay hijo pródigo ¿cómo hemos de inventarle?

—Sus instrucciones respecto á este particular han sido concretas—continuó Viladi sin tomar acta de las amargas palabras del jóven.—«Busca á Angel, me dijo; comunícale mi deseo de volver á verle. Y si no cede, si se obstina, si no acepta lo que mi carta le propone, entónces...»

—Entonces, le encargaria á usted que me pegase en su nombre otra bofetada. ¡Ja! ¡já! ¡já!

—¡Angel!—exclamó Viladi poniéndose de pié.— Usted no olvida nunca los agravios.

—¡Algunos, jamás!—respondió con calma y seriedad suma Armengol.

Viladi volvió á sentarse.

—En el triste caso de que usted ne acepte su perdon, me encargó le manifestase que está decidido á casarse.

—¿A casarse? Sea enhorabuena.

—Vive solo, no tiene á su lado una persona con quien le liguen otros lazos que los del interés. Esto es horrible cuando ya blanquean las canas sobre nuestras sienes.

—Pues aplaudo su resolucion. ¿Y quién es la feliz mujer?

—Lo ignoro..... ¡Pero Angel, Angel! ¿Ha pensado usted bien en su situacion? ¿Por qué empeñarse en labrar la propia desgracia?

—Así lo quiere el hado—repuso Angel usando aquel tono de fina broma que acostumbraba emplear.

—Me voy con el corazon destrozado, amigo querido.

—Hace usted mal. Eso consiste en que usted vé en mi un hombre miserable, sin alma casi, un ogro en quien jamás tuvieron arraigo los dulces sentimientos de la familia. ¡Ay Viladi! No es eso, no es eso.

—Ni yo le juzgo de esa manera. Sé que es usted un amable jóven, un gran corazon; pero sé tambien que ahora confunde usted el sentimiento de la dignidad con una intransigencia poco cristiana.... En fin, usted se ha decidido y fuera vano tratar de disuadirle.. Su padre de usted, que es hombre prevenido, me ha dado esta carta para usted.

—¿Otra carta? —exclamó Angel tomando la que le presentaba Viladi.

—Sí, una segunda carta.

—Vamos, un *ultimatum,* como se dice en términos de diplomacia.

—Y me marcho. Adios, querido amigo, adios. Creo innecesario repetir á usted mis ofrecimientos de siempre. Me inspira usted grandísimas simpatías. Adios.

Angel estrechó las manos de Viladi y le acompañó hasta la salida de la escalera.

Cuando Viladi llegó á la calle lanzó un hondo suspiro de su pecho, y dijo:

—¡Qué corazon de hielo, Dios mio! ¡qué hombre de mármol!

El hombre de mármol rompió el sobre de la carta, pero como ya estaba oscureciendo, fué necesario buscase una luz y la encendiera.

Entonces se aproximó á la mesa y leyó la siguiente lacónica misiva:

«Si Viladi te dá esta carta, será porque ha agotado ántes todos sus recursos para hallar entre las cenizas de tu amor filial un resto, un solo resto que te hablara de tu padre. Adios, hijo, adios. Lo que has hecho es horrible. Has asesinado todas mis esperanzas.»

Mudo, pensativo y sombrío quedó Armengol cuando hubo leido el papel, y con los codos apoyados en la mesa y la cabeza en las manos permaneció un buen espacio de tiempo.

Despues dió mas luz al quinqué y buscó un libro en una pequeña maleta que habia debajo de la cama.

Sentóse junto á la mesa y se puso á leer.

Aquel libro contenia las tragedias de Shakespeare.

Armengol abrió el libro por la parte donde estaba el *Hamlet* y fijó sus ojos en el sintético verso inglés:

«Ser ó no ser: ¡esta es la cuestion!»

VI

CASO INFIRMIS

Aunque Armengol estaba dotado de una excelente naturaleza, con todo, las privaciones, las amarguras, los sufrimientos que recibia en su nueva vida acabaron bien pronto por debilitar su fortaleza, amenguar su ánimo y echar por tierra la fábrica tan hermosa de su cuerpo sensible y delicado.

Quien le hubiera visto en la época á que nos vamos refiriendo, seguro que le hubiera costado no poco trabajo reconocerle.

Los cabellos de su cabeza se hallaban en un estado de desórden y descuido lamentable, así como su barba, ántes tan reluciente y perfumada. El color de su rostro tiraba á esa palidez mate y blanquecina que hace recordar la piel apergaminada, y su vida de uno que dejó de existir. Los huesos se dejaban traslucir fácilmente bajo la fina epidérmis que revestia sus miembros. Sólo dos cosas hacian simpático y hermoso á Armengol, resto de sus antiguos varoniles encantos: sus ojos, que con la fiebre habian tomado mayor fulgor y mas profunda negrura, y su boca, cuya sonrisa era cada vez mas dulce y cariñosa, á medida que daba un paso en el viacrucis de la desgracia.

Por fin, no pudiendo nuestro jóven soportar en pié el peso de su infortunio y su miseria, despues de unos dias de lucha horrible consigo mismo, decidió guardar cama y se dispuso á morir descontento de todo el mundo, á cuyas puertas habia llamado, con dignidad, ántes de su postrera resolucion de abandonarse resignadamente al torrente de la inhumana desventura.

Pasó algunos dias siendo víctima de la fiebre mas contumaz que puede imaginarse. Nadie, si no era su conciencia pura y tranquila, le hacia compañía ni le prodigaba consuelos en medio de su soledad y abandono. Y aunque veia por momentos acercársele el fin de su existencia, no se curaba de ello, decidido como estaba á no transigir con ninguna cosa que menoscabara su orgullo de granito.

El se decia á veces en són de reproche:

—¿Pero no soy jóven? ¿no poseo riquezas? Yo bien puedo trabajar en algun empleo digno que me proporcione lo suficiente para vivir; y si esto no, ¿por qué no he de pedir á mi padre eso mismo que habia de ganar con el sudor de mi frente, ya que tarde ó temprano todo lo que él posée habrá de venir á mis manos?

Mas á seguida que se dirigia interiormente estas preguntas, aparecia su vanidad algun tanto disculpable por la educacion especial que habia recibido desde su niñez, respondiéndole en sentido siempre contrario, triste, abrumador y desesperante.

Armengol jamas pediria dinero alguno ni por nada del mundo á su padre, ni tampoco se avendria á solicitar, sombrero en mano, un destino, un empleo, un cargo que no habia de desempeñar á conciencia por su falta de saber en este género de ocupaciones, y puesto en absoluto á su carácter independiente, superior y nada rastrero ó rutinario.

Sus amigos no habia para qué contar con ellos, desde que llevaba el mismo género de vida oscura y estrecha que hemos visto, no habia echado los ojos encima de ninguno de sus antiguos camaradas. Y en cuanto á reclamarles algun auxilio, pensar tal cosa seria pensar lo imposible y lo absurdo, conocido como es el temple del alma del jóven Armengol.

En tanto, su estado valetudinario se agravaba y no se le ponia remedio ni lenitivo. La fiebre amenazaba consumirle en pocos dias, á semejanza de una fiera hambrienta que tiene entre sus fauces una pobre víctima desfallecida y moribunda.

Las noches las pasaba nuestro enfermo casi todas en vela. Una luz puesta en un vaso de vidrio oscuro proyectaba sobre la pared mil sombras confusas y fantásticas que venian á formar comparsa con los lúgubres pensamientos del calenturiento, despertando en su memoria recuerdos dulces y halagadoras esperanzas de otros tiempos.

Hacia ya seis dias con seis noches que se encontraba en esta postracion del alma y cuerpo, cuando en la madrugada del que hacia el número siete, oyó que llamaban suavemente á la puerta de su cuarto.

Al pronto creyó que seria una alucinacion ó un sueño de su sobreexcitada fantasía.

Pero llamaron por segunda vez

¿Sería la muerte que habria tomado forma sensible?

VII

UNA OBRA DE CARIDAD

Angel puso atento oido á los golpes que por segunda vez ya mas distintos daban en la puerta de su gabinete.

Incorporóse en el lecho para oirlos mejor; y habiendo sonado aquellos por tercera vez mas fuertes que ántes, con voz debilitada y doliente exclamó:

—¿Quién es?

—Yo soy, vecino; no se moleste usted—contestó una voz femenina de dulce timbre y agradable entonacion, al mismo tiempo que se entreabria la puerta de la habitacion del enfermo.

—Entre usted,—repuso éste picado algun tanto de curiosidad.

La mujer que se habia titulado vecina, y que en efecto lo era, dió un paso adelante por el callejoncito que precedia al departamento que hacia las veces de dormitorio, comedor, sala de estudio y de recreo para el pobre Angel.

Era esta mujer, segun lo que hasta ahora se pudo columbrar á la luz de la mortecina lámpara del enfermo, aun jóven, pues solo contaba, al parecer, como unos treinta años, de regular cuerpo, gruesa, redonda de cara, agraciada, abandonada en los movimientos, lenta en los ademanes, de cabellos castaños, de ojos negros, de boca fresca, voluptuosa y con unas manos pequeñísimas y pies, sólo comparables á sus piés, menuditos los de una niña y airosamente arqueados.

Iba vestida con toda sencillez, con demasiada sencillez: acaso no llevaba envolviendo su cuerpo mas que la camisa interior y la bata de indiana rayas, que le cubria exteriormente. Al menos así podia presumirse por lo ceñido de los paños que plegaban con cierta gracia sobre sus formas, dejándolas ver en todos sus contornos.

La vecina, sin duda alguna, por lo extraño é intempestivo de la hora en que venia á visitar á nuestro Armengol, ó por otra causa cualquiera, dió muestras de haber estado, ántes de tomar esta determinacion, acostada en su lecho ú ocupada en otros oficios menores, pues que de pronto y en la *deshabillée* se habia presentado en el cuarto de nuestro héroe.

Este, al verla adelantar hácia él por la sala, llevado de un impulso de pudor, el cual siempre es bien visto en toda clase de personas, cubrióse con la colcha hasta el cuello y se colocó una almohada en sus espaldas para mantenerse sentado, en señal de respetuoso acogimiento á aquella mujer que tan á deshora se le entraba por las puertas.

El pobre de Armengol no pudo permanecer un instante en esta nueva postura. Sintió que se le iba la cabeza, que toda la sangre refluia por sus venas con precipitacion, y que un frio glacial discurria por sus nervios quitándole todo su tension y agitándolos convulsivamente.

La transformacion y lividez de rostro del jóven y el temblor de su cuerpo no pasaron desapercibidos para la hermosa vecina.

—Acuéstese usted, don Angel—dijo;—yo no vengo á que se moleste usted por nada, sino por el contrario, á hacerle cuantos servicios le sean á usted precisos.

Armengol le dió las gracias con un ligero movimiento de cabeza, la cual tenia apoyada sobre su mano, continuando, no obstante lo dicho por la vecina, en la misma posicion que al principio.

Esta sin apercibirse de ello, prosiguió hablando